

Anexo 6

Reportes para el Proyecto de Presupuesto

Ramos

Reportes para el Proyecto de Presupuesto

Ramos

Para la formulación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, las unidades responsables de la administración de los ramos autónomos, administrativos y generales, según sea el caso, deberán revisar que la información cargada a través de los diferentes insumos que se mencionan en este manual, se refleje en los reportes que les son aplicables, conforme al detalle que se presenta en el siguiente cuadro: (Programas y Proyectos de inversión en ramos autónomos no es obligatorio, en ramos generales no aplica)

REPORTES PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2008

| REPORTES ÁMBITO DE APLICACIÓN | REPORTES APPLICABLES A CADA UNO DE LOS RAMOS | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|-----------------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|---|---|---|--|---|
| | Estrategia Programática | Resumen Económico por Destino del Gasto | Análisis Funcional Programático Económico | Análisis Administrativo Económico | Indicadores de Desempeño | Programas y Proyectos de Inversión | Análisis Funcional Programático Económico Ramos 24, 29 y 34 | Análisis Funcional Programático Económico Ramos 25 y 33 | Análisis Funcional Programático Económico Ramo 28 | Análisis Funcional Programático Económico Ramo 30 | Resumen por Fondo y Entidad Federativa Ramo 33 | Resumen por Subfondo y Entidad Federativa Ramo 33 |
| Gobierno Federal | | | | | | | | | | | | |
| Gasto Programable | | | | | | | | | | | | |
| Ramos Autónomos | | | | | | | | | | | | |
| 1 Poder Legislativo | X | X | X | X | | | | | | | | |
| 3 Poder Judicial | X | X | X | X | | | | | | | | |
| 22 Instituto Federal electoral | X | X | X | X | | | | | | | | |
| 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos | X | X | X | X | | | | | | | | |
| Ramos Administrativos | | | | | | | | | | | | |
| 2 Presidencia | X | X | X | X | | X | | | | | | |
| 4 Gobernación | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 5 Relaciones Exteriores | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 6 Hacienda y Crédito Público | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 7 Defensa Nacional | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Administración | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 9 Comunicaciones y Transportes | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 10 Economía | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 11 Educación Pública | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 12 Salud | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 13 Marina | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 14 Trabajo y Previsión Social | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 15 Reforma Agraria | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 17 Procuraduría General de la República | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 18 Energía | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 20 Desarrollo Social | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 21 Turismo | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 27 Función Pública | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 31 Tribunales Agrarios | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 36 Seguridad Pública | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| Ramos Generales | | | | | | | | | | | | |
| 19 Aportaciones a Seguridad Social | X | X | X | | | | | | | | | |
| 23 Provisiones Salariales y Economicas | X | X | X | | | | | | | | | |
| 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos | X | X | | | X | | X | | | | | |
| 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | X | X | | | | | X | | | X | X | |
| Ramos Gasto no Programable | | | | | | | | | | | | |
| 24 Deuda Pública | X | | | | | | X | | | | | |
| 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios | X | | | | | | | X | | | | |
| 29 Saneamiento Financiero | | | | | | | X | | | | | |
| 30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | X | | | | | | | | X | | | |
| 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca | X | | | | | | X | | | | | |

Estrategia Programática

Para la etapa de integración del proyecto de presupuesto, las **dependencias** determinarán la estrategia programática en la que se basarán para llevar a cabo el desarrollo de sus acciones y con ello dar cumplimiento a sus objetivos y metas, debiendo reflejar la vinculación directa de las estructuras programáticas con el PND y el programa de gobierno.

La estrategia programática se reflejará en un documento WORD, en presentación horizontal y tendrá una extensión máxima de **cinco páginas** para lo cual se utilizarán el formato y especificaciones similares a las que se presentan en la siguiente imagen. Para la elaboración de este documento, se utilizara la plantilla que se encuentra disponible en el módulo Proyecto PEF del PIPP.

| ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA | | | | | | | | |
|---|--|--|-------------|---|--|---------|---------|-----------|
| RAMO | 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Página 1 de n | | | | | | |
| <p>“La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene como misión la de proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera; fiscal; de gasto, ingresos y deuda públicos; bancaria, cambiaria de precios y tarifas del sector público, así como</p> <p>➤ Características del texto: Referir la misión, objetivos, metas, y líneas estratégicas de acción institucionales a desarrollar en 2008 por la dependencia para dar cumplimiento a los objetivos y metas del Programa de Gobierno.</p> <p>Se podrán incluir gráficas y cuadros, siempre y cuando se ajusten a seis páginas para la elaboración del documento</p> <p>➤ Características del formato:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 30%;">Orientación</td> <td rowspan="4" style="width: 5%; text-align: center; vertical-align: middle;">}</td> <td rowspan="4" style="width: 65%; vertical-align: middle;">Establecidas en la plantilla correspondiente</td> </tr> <tr> <td>Fuente:</td> </tr> <tr> <td>Tamaño:</td> </tr> <tr> <td>Márgenes:</td> </tr> </table> | | | Orientación | } | Establecidas en la plantilla correspondiente | Fuente: | Tamaño: | Márgenes: |
| Orientación | } | Establecidas en la plantilla correspondiente | | | | | | |
| Fuente: | | | | | | | | |
| Tamaño: | | | | | | | | |
| Márgenes: | | | | | | | | |

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO

FINALIDAD

Que las unidades responsables de capturar la información del Analítico de Claves AC01, verifique que en este reporte se refleje la distribución del gasto asignado a nivel de clave programática (Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Unidad Responsable y Programa Presupuestario) que las dependencias (Ramos Administrativos), Poderes Legislativo y Judicial, Entes Públicos Federales (Ramos Autónomos), y Ramos Generales (Ramo 19) programan erogar en rubros agregados de gasto, conforme a su naturaleza económica, corriente y de capital.

Forma parte de los reportes que se generan a partir de la información que los ramos del Gobierno Federal registren a través del Analítico de Claves AC 01 en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONOMICO (pesos)

| RAMO: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--------------|-------|-----------------|----------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|------|------------------|----------------------|------------------|
| G | F | S | F | A | I | P | P | U | R | DENOMINACIÓN | TOTAL | GASTO CORRIENTE | | | | GASTO DE CAPITAL | | | | |
| | | | | | | | | | | | | SUMA | SERVICIOS PERSONALES | MATERIALES Y SUMINISTROS | SERVICIOS GENERALES | OTROS DE CORRIENTE | SUMA | INVERSION FISICA | INVERSION FINANCIERA | OTROS DE CAPITAL |
| | | | | | | | | | | TOTAL: | | | | | | | | | | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada dependencia de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de once columnas:

GF-F-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática (**Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario**), conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).

UR: muestra las claves de las unidades responsables de observancia de las categorías programáticas anteriores, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables, registrado en el PIPP.

Denominación: presenta el nombre completo de cada Grupo Funcional, Función, Subfunción, Programa, Actividad Institucional, Programa Presupuestario y Unidad Responsable, consideradas en las columnas anteriores.

Total: es el resultado de la suma horizontal de las columnas **Suma** del gasto corriente y **Suma** del gasto de capital.

Gasto Corriente: identifica los recursos de gasto corriente asignados en los capítulos de **servicios personales** (capítulo 1000, partida 4301, 4311, 4312, 4313, 4320, 4321, 4322, 4323, 4324, 4325 y 4326 con tipo de gasto 1), **materiales y suministros** (capítulo 2000, partida 4302 con tipo de gasto 1), **servicios generales** (capítulo 3000, partidas 4303 y 4327, con tipo de gasto 1) y **otros de corrientes** (Conceptos 4100, 4200, 7300, 7400, 7500, 7800, 8500 y 8600, partidas 4301, 4307, 4308, 4309, 4310, 4315, 4317, 4318 y 4319 con tipo de gasto 1), y su correspondiente distribución por cada uno de los componentes de la clave programática (GF, F, SF, PG, AI, UR, y PP).

Gasto de Capital: registra los recursos de gasto de capital asignados para cada uno de los componentes de la clave programática (GF, F, SF, PG, AI, UR, y PP) en los renglones de **inversión física** (capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 y 6000, conceptos 4100, 4200, 7400, 7500, 7800 y 8500, partida 4301, 4302, 4303, 4304, 4305, 4306, 4308, 4318, 4322 y 4326 con tipo de gasto 2 y 3) **inversión financiera** (conceptos 7100 y 7200, partida 4314, con tipo de gasto 2), y **otros de capital** (partida 4316, con tipo de gasto 2).

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO RAMOS 24, 29 Y 34

FINALIDAD

Que los servidores públicos encargados de capturar la información reflejen la distribución del gasto asignado a nivel de clave programática (Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario y Unidad Responsable) que los Ramos Generales 24, 29 y 34 programan erogar para cubrir el costo financiero de la deuda, así como para el apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que los ramos 24, 29 y 34 del Gobierno Federal registren a través del Analítico de Claves AC 01 en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO
(pesos)

| RAMO: 24, 29 y 34 | | | | | | | Página: ___ de ___ | | | | | | | | |
|-------------------|---|----|----|----|----|--------------|--------------------|------------------------------|-----------|------------|--------|-----------|--|--|--|
| GF | F | SF | AI | PP | UR | DENOMINACION | TOTAL | COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA | | | | | | | |
| | | | | | | | | SUMA | INTERESES | COMISIONES | GASTOS | COBERTURA | APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a los ramos generales 24, 29 y 34 de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de once columnas:

GF-F-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática, conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

UR: muestra las claves de las unidades responsables asociadas a la ejecución del gasto, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables, registrado en el PIPP.

Denominación: presenta el nombre completo de cada uno de los componentes, de conformidad con el catálogo de categorías programáticas vigente.

Total: es el resultado de la suma horizontal de las columnas **Suma** del Costo Financiero de la Deuda y la Columna de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

El Costo Financiero de la Deuda comprende los conceptos Intereses, Comisiones, Gastos y Costo por Cobertura:

Intereses: asignaciones para el pago de intereses por créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, colocados a plazo en instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas, de crédito y otros acreditantes, pagaderos en el interior y exterior del país, en moneda nacional o extranjera (concepto 9200).

Comisiones: comprende las asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera (concepto 9300).

Gastos: asignaciones para cubrir gastos derivados de créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, en moneda nacional o extranjera (concepto 9400).

Costo por Cobertura: comprende las asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna, así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados (concepto 9500).

Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: agrupa las asignaciones destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a los ahorradores y deudores de la banca (partida 9702).

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO RAMO 28*FINALIDAD*

Que los servidores públicos responsables de cargar la información del ramo, verifiquen que en este reporte se refleje la distribución del gasto asignado a nivel de clave programática (Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario y Unidad Responsable) que el Ramo General 28 programa erogar por el concepto de participaciones distribuidas en cada uno de los fondos que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que el Ramo 28 del Gobierno Federal registre a través del Analítico de Claves **AC 01** en el PIPP.

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO

(pesos)

| RAMO: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios | | | | | | | Página: ___ de ___ | | | |
|---|---|----|----|----|----|--------------|--------------------|-----------------|----------------------------|-------------------------------|
| GF | F | SF | AI | PP | UR | DENOMINACION | TOTAL | PARTICIPACIONES | | |
| | | | | | | | | FONDO GENERAL | FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL | OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES |
| | | | | | | | | | | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación correspondiente al ramo 28 de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de diez columnas:

GF-F-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática (**Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario**), conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas, registrados en el PIPP.

UR: muestra la clave de las unidades responsables del cumplimiento de las categorías programáticas anteriores, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables registrado en el PIPP.

Denominación: presenta el nombre completo de cada uno de los componentes (Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Unidad Responsable, y Programa Presupuestario).

Total: es la suma horizontal de las columnas Fondo General, Fondo de Fomento Municipal y Otros Conceptos Participables.

Participaciones comprende las asignaciones previstas para los Fondos de Participaciones.

Fondo General: comprende las asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de las entidades federativas, municipios y Distrito Federal (concepto 8100).

Fondo de Fomento Municipal: comprende las asignaciones previstas por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las Entidades Federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos (concepto 8200).

Otros Conceptos Participables: comprende las asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas del concepto 8100 Fondo general de participaciones, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones, y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios (concepto 8300).

Análisis Funcional Programático Económico Ramo 30

FINALIDAD

Que los servidores públicos responsables de cargar la información del ramo, verifiquen que se refleje en el reporte la distribución del gasto asignado a nivel de clave programática (Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario y Unidad Responsable) que el Ramo General 30 programa erogar por concepto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que el Ramo 30 del Gobierno Federal registre a través del Analítico de Claves **AC 01** en el PIPP.

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO (pesos)

| RAMO: 30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | | | | | | Página: ___ de ___ | |
|--|---|----|----|----|----|--------------------|---|
| GF | F | SF | AI | PP | UR | DENOMINACION | ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES |
| | | | | | | | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación correspondiente al Ramo 30 de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de nueve columnas:

GF-F-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática (**Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario**), conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

UR: muestra las claves de las unidades responsables del cumplimiento de las categorías programáticas anteriores, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables, registrado en el PIPP.

Denominación: presenta el nombre completo de cada uno de los componentes (Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Unidad Responsable, y Programa Presupuestario), considerados en las columnas anteriores.

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores: agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el gasto devengado pendiente de liquidar al cierre de cada ejercicio fiscal, o pasivo circulante a que se refiere el artículo 28 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal. El registro de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados se realizará en el Ramo General 30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, conforme a los reportes de pasivo circulante requeridos por la Secretaría (concepto 9600).

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO RAMOS 25 Y 33

FINALIDAD

Que los servidores públicos responsables de cargar la información de los ramos 25 y 33, verifiquen que en el reporte se refleje la distribución del gasto asignado a nivel de clave programática (Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario y Unidad Responsable) que se tiene previsto erogar para cubrir las previsiones y aportaciones a los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, así como las aportaciones federales para las entidades federativas y municipios.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que los ramos 25 y 33 del Gobierno Federal registren a través del Analítico de Claves **AC 01** en el PIPP.

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONOMICO
(pesos)

| RAMO: 25 Y 33 | | | | | | | | GASTO PROGRAMABLE | | | | |
|---------------|---|----|----|----|----|----|--------------|-------------------|-----------|----------------------|-------|---------|
| GF | F | SF | PG | AI | PP | UR | DENOMINACIÓN | TOTAL | CORRIENTE | | | CAPITAL |
| | | | | | | | | | SUMA | SERVICIOS PERSONALES | OTROS | |
| | | | | | | | | | | | | |

Descripción de los Campos del Reporte

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada de los ramos 25 y 33 de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de once columnas:

GF-F-SF-AI-AP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática (**Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario**), conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

UR: muestra la clave de las unidades responsables del cumplimiento de las categorías programáticas anteriores, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables, registrado en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).

Denominación: presenta el nombre de los componentes (Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Unidad Responsable, y Programa Presupuestario), consideradas en las columnas anteriores.

Total: es el resultado de la suma horizontal de las columnas **Suma** de corriente y la columna de capital.

Gasto Corriente: comprende los conceptos de Servicios Personales y Otros:

Servicios Personales: identifica las asignaciones para cubrir las aportaciones federales por concepto de servicios personales de los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de

Adultos, y de Aportaciones para los Servicios de Salud y en su caso, otras, a que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal para los estados, Municipios y Distrito Federal (partidas 8401, 8402, 8406 a 8411).

Otros: asignaciones para gastos de operación y otros corrientes (partidas 8403 y 8405 con tipo de gasto 1).

Capital: registra los recursos de gasto de capital destinados a cubrir las aportaciones federales de los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; de Aportaciones Múltiples; de Aportaciones para los Servicios de Salud; de Aportaciones para la Infraestructura Social; de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal, y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, (partidas 8404 y 8405 con tipo de gasto 2 ó 3).

Resumen por Fondo y Entidad Federativa Ramo 33

Finalidad

Que los servidores públicos responsables de cargar la información del ramo 33, verifiquen que en este reporte se refleje la distribución por entidad federativa, de los recursos que integran los fondos de aportaciones federales.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que el ramo 33 del Gobierno Federal registre a través del Analítico de Claves **AC 01** en el PIPP.

RESUMEN POR FONDO Y ENTIDAD FEDERATIVA

(pesos)

| Ramo: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | | | | | | | | |
|---|-------|------|-------|------|----------|-----|------|-------|
| Entidad Federativa | TOTAL | FAEB | FASSA | FAIS | FORTAMUN | FAM | FASP | FAETA |
| TOTAL: | | | | | | | | |
| Aguascalientes | | | | | | | | |
| Baja California | | | | | | | | |
| Baja California Sur | | | | | | | | |
| Campeche | | | | | | | | |
| Coahuila | | | | | | | | |
| Colima | | | | | | | | |
| Chiapas | | | | | | | | |
| Chihuahua | | | | | | | | |
| Distrito Federal | | | | | | | | |
| Durango | | | | | | | | |
| Guanajuato | | | | | | | | |
| Guerrero | | | | | | | | |
| Hidalgo | | | | | | | | |
| Jalisco | | | | | | | | |
| México | | | | | | | | |
| Michoacán | | | | | | | | |
| Morelos | | | | | | | | |
| Nayarit | | | | | | | | |
| Nuevo León | | | | | | | | |
| Oaxaca | | | | | | | | |
| Puebla | | | | | | | | |
| Querétaro | | | | | | | | |
| Quintana Roo | | | | | | | | |
| San Luis Potosí | | | | | | | | |
| Sinaloa | | | | | | | | |
| Sonora | | | | | | | | |
| Tabasco | | | | | | | | |
| Tamaulipas | | | | | | | | |
| Tlaxcala | | | | | | | | |
| Veracruz | | | | | | | | |
| Yucatán | | | | | | | | |
| Zacatecas | | | | | | | | |
| No distribible geográficamente | | | | | | | | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde al Ramo 33 de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de nueve columnas:

Entidad Federativa: presenta el nombre completo de las Entidades Federativas de la República Mexicana.

Total: es el resultado de la suma de las columnas **FAEB, FASSA, FAIS, FORTAMUN, FAM, FASP, y FAETA**

FAEB: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal. **(Actividad institucional 3)**

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para los servicios de salud. **(Actividades institucionales 4, 14 y 15)**

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para infraestructura social. **(Actividades institucionales 5 y 6)**

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para el fortalecimiento municipal. **(Actividad institucional 7)**

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples; comprende las asignaciones para cubrir las aportaciones federales en Asistencia Social, e Infraestructura Educativa. **(Actividades institucional 8, 9 y 10)**

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación tecnológica y de adultos. **(Actividades institucional 11 y 12)**

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para seguridad pública. **(Actividad institucional 13)**

RESUMEN POR SUBFONDO Y ENTIDAD FEDERATIVA RAMO 33*FINALIDAD*

Que los servidores públicos responsables de cargar la información del ramo 33, verifiquen que en este reporte se refleje la distribución por entidad federativa, de los recursos que integran los subfondos de aportaciones federales, de los fondos federales de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); Aportaciones Múltiples (FAM), y Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que los ramos del Gobierno Federal registren a través del Analítico de Claves (AC01) en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).

RESUMEN POR SUBFONDO Y ENTIDAD FEDERATIVA
(pesos)

Ramo: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

| Entidad Federativa | FAIS | | FAM | | | FAETA | |
|---------------------------------|---------|-----------|---------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------|
| | Estatal | Municipal | Asist. Social | Inf. Ed. Básica | Inf. Ed. Superior | Ed. Tecnológica | Ed. Adultos |
| TOTAL: | | | | | | | |
| Aguascalientes | | | | | | | |
| Baja California | | | | | | | |
| Baja California Sur | | | | | | | |
| Campeche | | | | | | | |
| Coahuila | | | | | | | |
| Colima | | | | | | | |
| Chiapas | | | | | | | |
| Chihuahua | | | | | | | |
| Distrito Federal | | | | | | | |
| Durango | | | | | | | |
| Guanajuato | | | | | | | |
| Guerrero | | | | | | | |
| Hidalgo | | | | | | | |
| Jalisco | | | | | | | |
| México | | | | | | | |
| Michoacán | | | | | | | |
| Morelos | | | | | | | |
| Nayarit | | | | | | | |
| Nuevo León | | | | | | | |
| Oaxaca | | | | | | | |
| Puebla | | | | | | | |
| Querétaro | | | | | | | |
| Quintana Roo | | | | | | | |
| San Luis Potosí | | | | | | | |
| Sinaloa | | | | | | | |
| Sonora | | | | | | | |
| Tabasco | | | | | | | |
| Tamaulipas | | | | | | | |
| Tlaxcala | | | | | | | |
| Veracruz | | | | | | | |
| Yucatán | | | | | | | |
| Zacatecas | | | | | | | |
| No distribuíble geográficamente | | | | | | | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada dependencia de conformidad con el Catálogo de Ramos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Este reporte se compone de 4 columnas:

Entidad Federativa: presenta el nombre completo de las Entidades Federativas de la República Mexicana.

Total: es el resultado de la suma horizontal de las columnas **FAIS, FAM, y FAETA**.

FAIS (Estatal y Municipal): el subfondo Estatal y Municipal, comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para infraestructura social a nivel estatal y municipal.

FAM (Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica e Infraestructura Educativa Superior): el subfondo de Asistencia Social e Infraestructura Básica, comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para el otorgamiento de las participaciones múltiples de asistencia social e infraestructura educativa básica y superior.

FAETA (Educación Tecnológica y Educación de Adultos): el subfondo de Educación Tecnológica y Educación de Adultos, comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para la educación tecnológica y de adultos.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

FINALIDAD

Que los servidores públicos responsables de cargar sus matrices de indicadores aplicables al Ramo, verifiquen los elementos que servirán para evaluar a las dependencias en el cumplimiento de los programas presupuestarios.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que los ramos del Gobierno Federal registren a través del Analítico de Claves **AC 01**, así como de la información capturada en el Módulo del Presupuesto Basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño del PIPP

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008
INDICADORES DE DESEMPEÑO
 (pesos)

| | |
|--|----------------------|
| RAMO: | |
| Misión: | |
| Actividad Institucional: | <input type="text"/> |
| Programa Presupuestario: (Clave y nombre) | |
| Unidad responsable: | |
| Grupo: | |
| Modalidad: | |
| Monto: | |
| Objetivos | |
| Fin: | |
| Propósito: | |
| Componente: | |
| Indicadores de Desempeño | |
| Nombre del indicador: | ID: |
| Método de cálculo: | |
| Unidad de medida: | |
| Dimensión a medir: | |
| Línea base | |
| Valor de la meta 2008: | |
| Nombre del indicador: | ID: |
| Método de cálculo: | |
| Unidad de medida: | |
| Dimensión a medir: | |
| Línea base | |
| Valor de la meta 2008: | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada Dependencia, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Misión: describe el propósito fundamental y la razón de existir de una dependencia conforme a las atribuciones contenidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública u ordenamiento jurídico aplicable.

Actividad Institucional (AI): registra la clave, descripción y gasto de la actividad institucional concertada, para dar cumplimiento a las atribuciones que les confieren las disposiciones normativas aplicables.

Programa Presupuestario: clave y nombre del programa presupuestario de aplicación obligatoria o parcial del Marco Lógico.

Unidad responsable: identifica la clave y denominación de la unidad responsable del programa presupuestario, conforme al Catálogo de Unidades Responsables registrado en el PIPP.

Grupo: identifica el grupo del programa presupuestario conforme a la siguiente clasificación: Programas Federales; Proyectos de Inversión, o Actividades Específicas.

Modalidad: corresponde al identificador del programa presupuestario que se encuentra registrado en el PIPP.

Monto: registra la asignación de recursos conforme a la clasificación seleccionada.

Objetivos

Fin: refleja cómo el programa presupuestario contribuye; en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia.

Propósito: indica el resultado directo a lograr en la población objetivo. Es la aportación específica a la solución del problema. Cada programa deberá tener solo un propósito.

Componentes: refleja los bienes y servicios públicos que produce y entrega el programa presupuestario para cumplir con su propósito.

Indicador de Desempeño:

Nombre del indicador, (ID): corresponde a la denominación y número del indicador registrado en la matriz de indicadores.

Método de cálculo: refleja la expresión algebraica del indicador; la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables o la metodología para calcular el indicador.

Unidad de medida: identifica la referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie.

Dimensión a medir: corresponde al aspecto particular del objetivo a ser medido mediante el indicador, de acuerdo a las dimensiones establecidas en el módulo de PbR y Evaluación del Desempeño.

Línea Base: refleja el valor inicial del indicador, fecha y período del indicador que permite medir el avance hacia la meta

Valor de la Meta 2008: refleja la cuantificación del resultado que se pretende alcanzar con la ejecución del programa presupuestario para el ejercicio 2008.

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO*FINALIDAD*

Que los servidores públicos encargados de capturar la información de los Ramos, verifiquen que en este reporte se refleje la distribución del gasto que las dependencias (Ramos Administrativos), Poderes Legislativo y Judicial (Ramos Autónomos), Entes Públicos Federales y Ramos Generales (Ramos 19, 23, 25 y 33) programan erogar directamente o a través de subsidios, transferencias y canalización de recursos a entidades federativas, conforme a su naturaleza económica, corriente y de capital, ajustando al techo de gasto comunicado.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que los ramos del Gobierno Federal registren a través del Analítico de Claves **AC 01** en el PIPP.

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO

(pesos)

| RAMO: | | | | | | |
|----------------------------|-------|---------------|-----------|----------------|----------------------------------|---|
| Concepto | Total | Gasto Directo | Subsidios | Transferencias | Recursos a Entidades Federativas | |
| | | | | | Subsidios | Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado |
| Presupuesto Total | | | | | | |
| Gasto Corriente | | | | | | |
| Servicios Personales | | | | | | |
| Materiales y Suministros | | | | | | |
| Servicios Generales | | | | | | |
| Pensiones y Jubilaciones | | | | | | |
| Intereses | | | | | | |
| Otros de Corriente | | | | | | |
| Gasto de Capital | | | | | | |
| Inversión Física | | | | | | |
| Bienes Muebles e Inmuebles | | | | | | |
| Obras Públicas | | | | | | |
| Otros | | | | | | |
| Inversión Financiera | | | | | | |
| Otros Gastos de Capital | | | | | | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada Ramo de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de seis columnas:

Concepto: se describe cada uno de los renglones de gasto que se agrupan bajo los rubros de Gasto Corriente y de Capital.

Total: registra la suma correspondiente a cada uno de los renglones de gasto de las columnas de Gasto Directo, Subsidios, Transferencias y Recursos a Entidades Federativas.

Gasto Directo: identifica la información que corresponde a Gasto Corriente y a Gasto de Capital para cada uno de los capítulos de gasto que Ramo presupuesta, diferentes de los capítulos 4000 y 8000 del Clasificador por Objeto del Gasto.

Subsidios, Transferencias y Recursos a Entidades Federativas: registran los recursos corrientes y de capital que el Ramo canaliza a través de los capítulos de gasto 4000 y 8000.

Presupuesto Total: corresponde a la suma total de los recursos que el Ramo programa erogar. Este monto debe ser igual al **Total** que se registre en los Reportes Análisis Funcional Programático Económico y Análisis Administrativo Económico.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

FINALIDAD

Establece la identificación de los recursos asignados a las Dependencias (Ramos Administrativos), Poderes Legislativo y Judicial (Ramos Autónomos), Entes Públicos Federales, distinguiendo el tipo de unidad responsable, y desagregando los rubros de gasto conforme a su naturaleza económica, en gasto corriente y de capital.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que los ramos del Gobierno Federal registren a través del Analítico de Claves **AC 01** en el PIPP.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

(pesos)

| UNIDAD RESPONSABLE | | TOTAL | GASTO CORRIENTE | | | | | GASTO DE CAPITAL | | | |
|--------------------|--|-------|-----------------|----------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|------------------|------------------|----------------------|------------------|
| CLAVE | DENOMINACIÓN | | SUMA | SERVICIOS PERSONALES | MATERIALES Y SUMINISTROS | SERVICIOS GENERALES | OTROS DE CORRIENTE | SUMA | INVERSIÓN FÍSICA | INVERSIÓN FINANCIERA | OTROS DE CAPITAL |
| | TOTAL: | | | | | | | | | | |
| | <i>SECTOR CENTRAL</i> | | | | | | | | | | |
| | <i>ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS</i> | | | | | | | | | | |
| | <i>ENTIDADES APOYADAS</i> | | | | | | | | | | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada dependencia de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de cinco columnas:

Clave: registra la clave de cada unidad responsable que conforma el Ramo.

Unidad Responsable: determina la denominación que corresponde a cada unidad, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables disponibles en el PIPP.

Total: es el resultado de la suma de las columnas **Suma** del gasto corriente y **Suma** del gasto de capital.

Gasto Corriente identifica por unidad responsable los recursos de gasto corriente asignados para **servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y otros de corriente.**

Gasto de Capital: registra los recursos de gasto de capital asignados por unidad responsable en los renglones de **inversión física, inversión financiera y otros de capital.**

Programas y Proyectos de Inversión Ramos

Finalidad

Que los servidores públicos encargados de capturar la información de los Ramos, verifiquen que en este reporte se reflejen los programas y proyectos de inversión que cuenten con asignación de recursos en el ejercicio fiscal 2007. Asimismo, mostrar los programas y proyectos planeados y registrados en la cartera respectiva y que no cuentan con una asignación propuesta para dicho ejercicio.

El reporte está considerado dentro del conjunto de salidas del PIPP dentro del módulo de Cartera de programas y proyectos de inversión y mostrará las siguientes secciones y campos de información:

Ramo

Identificación

- 1.- Clave de identificación o clave asignada en la cartera de programas y proyectos de inversión.
- 2.- Nombre: nombre del programa o proyecto de inversión, que deberá ser el mismo a lo largo de su vida.
- 3.- Descripción: descripción de los elementos más importantes que caracterizan el programa o proyecto de inversión.
- 4.- Entidad federativa: Clave de la entidad federativa donde se llevará a cabo la ejecución de la inversión.
- 5.- Tipo de programa o proyecto: tipo de programa o proyecto conforme a la tipología contenida en los Lineamientos Costo Beneficio;

Calendario de inversión registrado en Cartera.

- 6.- Calendario de inversión: periodo incluido dentro de la etapa de inversión de un programa o proyecto en el cual se ejercerán recursos presupuestarios, incluyendo crédito externo, según corresponda, para la construcción, modificación o adquisición de los activos correspondientes. En estos renglones señalará el monto de recursos presupuestarios que las dependencias planean erogar en cada ejercicio fiscal. Comprende las asignaciones de los Capítulos 1000, 2000, 3000, con tipo de gasto de obra pública y gasto de capital, con fuentes de financiamiento 1, 2 y 3, los Capítulos 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, 6000 Obra Pública. Del Capítulo 4000 solamente las partidas 4304, 4305 y 4306 de transferencias para bienes muebles, inmuebles y obras publicas.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
(pesos de 2008)

8 DE SEPTIEMBRE DE 2007

| RAMO: | | | | | | | | | | | | | Página: 1 de 1 | |
|----------------------------------|--------|-------------|-----------|--|-------------|--------------|------|-------------------|------|------|------------------|--|-------------------|--|
| A. IDENTIFICACIÓN | | | | B. CALENDARIO DE INVERSIÓN REGISTRADO EN CARTERA | | | | | | | | | C. MONTO ASIGNADO | |
| PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN | | | ENT. FED. | TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO | COSTO TOTAL | AÑO ANTERIOR | 2007 | INVERSIÓN FEDERAL | | | | | 2008 | |
| CLAVE | NOMBRE | DESCRIPCIÓN | | | | | | FLUJO ESTIMADO | | | | | | |
| | | | | | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 EN ADELANTE | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |

NIVEL: corresponde al puesto, de acuerdo con el Manual de Sueldos y Prestaciones, Tabuladores institucionales y las demás disposiciones vigentes. Para el caso específico de categorías, el nivel debe ser igual al código de la misma.

PLAZAS: refleja el número de plazas de cada unidad responsable.

HORAS: número de horas que corresponda a cada puesto o categoría.

IMPORTE: Monto asociado al concepto unitario y anualizado que se aplica al puesto o categoría.

UNIDAD: muestra la clave y nombre de la unidad responsable, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables 2006, registrado en el PIPP.

ZONA ECONÓMICA: refiere la zona económica de radicación de los puestos o categorías, con base en la zonificación vigente

PARTIDA: registra con cuatro dígitos, todas las partidas de gasto del capítulo 1000 autorizadas a la Dependencia y que están directamente asociadas a una plaza

TOTAL DE LA PARTIDA: resultado de la suma vertical de la partida Presupuestario que utilizará la dependencia; así como el total de las plazas, horas y anualizado de partida anotada.

TOTAL DE LA ZONA: total de la zona en la que se encuentra laborando el personal de la dependencia; así como el total de las plazas, horas y anualizado de la zona económica registrada.

Reportes para el Proyecto de Presupuesto Entidades

Reportes para el Proyecto de Presupuesto Entidades

Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Directo

Para la formulación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, las entidades paraestatales de control presupuestario directo, deberán revisar que la información cargada a través de los diferentes insumos que se mencionan en este manual, se refleje en los reportes que les son aplicables, conforme al detalle que se presenta en el siguiente cuadro:

REPORTES PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2008

| REPORTE APLICACIÓN | REPORTES APLICABLES A LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------|--|--|--|--|---|---|------------------------------------|
| | Estrategia Programática | Indicadores de Desempeño | Flujo de Efectivo Entidades Paraestatales de Control Directo | Flujo de Efectivo Entidades Paraestatales de Control Directo (MSS) | Flujo de Efectivo Entidades Paraestatales de Control Directo (SSSTE) | Origen y Aplicación de Recursos (Devengable) | Análisis Funcional Programático Económico (Flujo de Efectivo) | Análisis Funcional Programático Económico Financiero (Devengable) | Programas y Proyectos de Inversión |
| Entidades Paraestatales de Control Directo | | | | | | | | | |
| Petróleos Mexicanos | X | X | X | | | X | X | X | X |
| Comisión Federal de Electricidad | X | X | X | | | X | X | X | X |
| Luz y Fuerza del Centro | X | X | X | | | X | X | X | X |
| Instituto Mexicano del Seguro Social | X | X | | X | | X | X | X | X |
| Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | X | X | | | X | X | X | X | X |

Estrategia Programática Institucional

Para la etapa de integración del proyecto de presupuesto, las **entidades de control presupuestario directo** determinarán la estrategia programática institucional en la que se basarán para llevar a cabo el desarrollo de sus acciones, y con ello dar cumplimiento a sus objetivos y metas, debiendo reflejar la vinculación directa de las estructuras programáticas con el PND y el programa de gobierno.

La estrategia programática institucional se reflejará en un documento WORD, en presentación horizontal y tendrá una extensión máxima de **cinco páginas** para lo cual se utilizarán el formato y especificaciones similares a las que se presentan en la siguiente imagen, los cuales fueron aplicados en la fase de Anteproyecto, para la elaboración del reporte Exposición de Motivos. Para la elaboración de este documento, se utilizará la plantilla que se encuentra disponible en el módulo Proyecto PEF del PIPP.

| ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|
| ENTIDAD | TOQ Comisión Federal de Electricidad | Página 1 de n | | | |
| <p>“La Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene como misión la generación de energía eléctrica...”</p> <p>➤ Características del texto:</p> <p>Referir la misión, objetivos, metas, y líneas estratégicas de acción institucionales a desarrollar en 2008 por la dependencia o entidad para dar cumplimiento a los objetivos y metas del Programa de Gobierno.</p> <p>Se podrán incluir gráficas y cuadros, siempre y cuando se ajusten a seis páginas para la elaboración del documento</p> <p>➤ Características del formato:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> Orientación Fuente: Tamaño: Márgenes: </td> <td style="width: 10%; vertical-align: middle; text-align: center;"> } </td> <td style="width: 60%; vertical-align: middle;"> Establecidas en la plantilla correspondiente </td> </tr> </table> | | | Orientación Fuente: Tamaño: Márgenes: | } | Establecidas en la plantilla correspondiente |
| Orientación Fuente: Tamaño: Márgenes: | } | Establecidas en la plantilla correspondiente | | | |

INDICADORES DE DESEMPEÑO

FINALIDAD

Que los servidores públicos encargados de cargar las matrices de indicadores aplicables a las entidades de control presupuestario directo e indirecto verifiquen que en el reporte se reflejen los elementos que servirán para evaluar el cumplimiento de sus programas presupuestarios que se comprometen a alcanzar en la ejecución del presupuesto.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades registren en el módulo del Presupuesto Basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño del PIPP, así como de las asignaciones que se incorporen en el **AC 01 Programático Entidades**.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008
INDICADORES DE DESEMPEÑO

(pesos)

| | |
|--|----------------------|
| ENTIDAD: | SECTOR: |
| Misión: | |
| Actividad Institucional: | <input type="text"/> |
| Programa Presupuestario: (Clave y nombre) | |
| Grupo: | |
| Modalidad: | |
| Monto: | |
| Objetivos | |
| Fin: | |
| Propósito: | |
| Componente: | |
| Indicadores de Desempeño | |
| Nombre del indicador: | ID: |
| Método de cálculo: | |
| Unidad de medida: | |
| Dimensión a medir: | |
| Línea base | |
| Valor de la meta 2008: | |
| Nombre del indicador: | ID: |
| Método de cálculo: | |
| Unidad de medida: | |
| Dimensión a medir: | |
| Línea base | |
| Valor de la meta 2008: | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Actividad Institucional (AI): registra la clave, descripción y gasto de la actividad institucional concertada, para dar cumplimiento a las atribuciones que les confieren las disposiciones normativas aplicables.

Programa Presupuestario: clave y nombre del programa presupuestario de aplicación obligatoria o parcial del Marco Lógico.

Grupo: identifica el grupo del programa presupuestario conforme a la siguiente clasificación: Programas Federales; Proyectos de Inversión, o Actividades Específicas.

Modalidad: corresponde al identificador del programa presupuestario que se encuentra registrado en el PIPP.

Monto: registra la asignación de recursos conforme a la clasificación seleccionada.

Objetivos

Fin: refleja cómo el programa presupuestario contribuye; en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia.

Propósito: indica el resultado directo a lograr en la población objetivo. Es la aportación específica a la solución del problema. Cada programa deberá tener solo un propósito.

Componentes: refleja los bienes y servicios públicos que produce y entrega el programa presupuestario para cumplir con su propósito.

Indicador de Desempeño:

Nombre del indicador, (ID): corresponde a la denominación y número del indicador registrado en la matriz de indicadores.

Método de cálculo: refleja la expresión algebraica del indicador; la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables o la metodología para calcular el indicador.

Unidad de medida: identifica la referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie.

Dimensión a medir: corresponde al aspecto particular del objetivo a ser medido mediante el indicador, de acuerdo a las dimensiones establecidas en el módulo de PbR y Evaluación del Desempeño.

Línea Base: refleja el valor inicial del indicador, fecha y período del indicador que permite medir el avance hacia la meta

Valor de la Meta 2008: refleja la cuantificación del resultado que se pretende alcanzar con la ejecución del programa presupuestario para el ejercicio 2008.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Ramos, registrado en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** los recursos de la entidad para cada tipo de ingresos.

Total de Recursos: corresponde a la suma de la **Disponibilidad Inicial**, **Suma Ingresos del Año**, más **Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto**.

Suma de Ingresos del Año: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Corrientes y de Capital**, **Ingresos por Operaciones Ajenas** y **Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal**.

Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto: corresponde al monto que resulte de la resta del endeudamiento menos el desendeudamiento.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de la **Suma Egresos del Año**, más la suma de **Enteros a la Tesorería de la Federación**, más **Disponibilidad Final**.

Suma de Egresos del Año: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente**, **Inversión Física**, **Inversión Financiera** y **Egresos por Operaciones Ajenas**.

Enteros a la Tesorería de la Federación: corresponde a los recursos enterados a la TESOFE por mandato de Ley.

Amortización: corresponde al monto que resulte de la suma de amortización interna y externa.

Disponibilidad Final: se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de **Recursos** (Ingresos) los **Egresos** anteriores.

Balances: corresponde al importe del **Balance Primario** que resulta de restar el pago por **Costo Financiero** al **Balance Financiero** (**Suma de Ingresos del Año** menos **Suma de Egresos del Año**, menos **Enteros a la Tesorería de la Federación**).

FLUJO DE EFECTIVO ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO ISSSTE

FINALIDAD

Que los servidores públicos encargados de capturar la información verifiquen que en este reporte se reflejen los diversos ingresos y egresos correspondientes a las entidades de control presupuestario directo, (no coordinada sectorialmente) expresados en flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades paraestatales registren a través del Analítico de Claves (**ACEP**) Base Flujo de Efectivo en el PIPP.

FLUJO DE EFECTIVO
ENTIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO (ISSSTE)
(Pesos)

| ENTIDAD: | | SECTOR: | |
|--|-------|--|-------|
| INGRESOS | MONTO | EGRESOS | MONTO |
| TOTAL DE RECURSOS | | TOTAL DE RECURSOS | |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | | GASTO CORRIENTE | |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | | SERVICIOS PERSONALES | |
| VENTA DE BIENES | | DE OPERACION | |
| INTERNAS | | MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MEDICOS | |
| EXTERNAS | | PENSIONES Y JUBILACIONES | |
| VENTA DE SERVICIOS | | PENSIONES FEDERALIZADAS | |
| INTERNAS | | PENSIONES NO FEDERALIZADAS | |
| EXTERNAS | | SUBSIDIOS | |
| INGRESOS DIVERSOS | | OTRAS EROGACIONES | |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | | INVERSION FISICA | |
| OTROS | | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | |
| VENTA DE INVERSIONES | | OBRA PUBLICA | |
| RECUPERACION DE ACTIVOS FISICOS | | SUBSIDIOS | |
| RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS | | OTRAS EROGACIONES | |
| CUOTAS DE TRABAJADORES AL ISSSTE | | INVERSION FINANCIERA | |
| ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES) | | OTORGAMIENTO DE CREDITO | |
| CUOTAS PARA PENSIONES | | ADQUISICION DE VALORES | |
| OTRAS | | COSTO FINANCIERO | |
| ADMINISTRACION PUBLICA EN LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS (DEP. Y ENT.) | | EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | |
| CUOTAS PARA PENSIONES | | POR CUENTA DE TERCEROS | |
| OTRAS | | POR CUENTA DE TERCEROS (1) | |
| APORTACIONES FED. PARA EL ISSSTE Y FOWSSSTE | | EROGACIONES RECUPERABLES | |
| ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES) | | POR EROGACIONES RECUPERABLES (1) | |
| APORTACIONES PARA PENSIONES | | SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | |
| OTRAS ISSSTE | | ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION | |
| ADMINISTRACION PUBLICA EN LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS (DEP. Y ENT.) | | ORDINARIOS | |
| APORTACIONES PARA PENSIONES | | EXTRAORDINARIOS | |
| OTRAS ISSSTE | | AMORTIZACION | |
| APORTACIONES DIVERSAS ISSSTE | | INTERNO (1) | |
| INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | | EXTERNO (1) | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | | DISPONIBILIDAD FINAL | |
| POR CUENTA DE TERCEROS (1) | | | |
| EROGACIONES RECUPERABLES | | | |
| POR EROGACIONES RECUPERABLES (1) | | | |
| SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL | | | |
| SUBSIDIOS | | | |
| CORRIENTES | | | |
| DE CAPITAL | | | |
| TRANSFERENCIAS | | | |
| CORRIENTES | | | |
| PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES | | | |
| OTROS | | | |
| SUMA DE INGRESOS DEL AÑO | | | |
| ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO | | | |
| INTERNO | | | |
| EXTERNO | | | |

| BALANCES | FÓRMULA |
|--------------------|---------|
| BALANCE FINANCIERO | |
| INGRESOS DEL AÑO | |
| EGRESOS DEL AÑO | |
| COSTO FINANCIERO | |
| BALANCE PRIMARIO | |

Nota: (1) Estas filas solo son capturables en plantillas, no deben mostrarse para reporte.

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** los recursos de la entidad para cada tipo de ingresos.

Total de Recursos: corresponde a la suma de la **Disponibilidad Inicial, Suma Ingresos del Año**, más **Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto**.

Suma de Ingresos del Año: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Corrientes y de Capital, Ingresos por Operaciones Ajenas y Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal**.

Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto: corresponde al monto que resulte de la resta del endeudamiento menos el desendeudamiento.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de la **Suma Egresos del Año**, más la suma de **Enteros a la Tesorería de la Federación**, más **Disponibilidad Final**.

Suma de Egresos del Año: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente, Inversión Física, Inversión Financiera, Costo Financiero y Egresos por Operaciones Ajenas**.

Enteros a la Tesorería de la Federación: corresponde a los recursos enterados a la TESOFE por mandato de Ley.

Disponibilidad Final: se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de **Recursos (Ingresos)** los **Egresos** anteriores.

Balance: corresponde al importe del **Balance Primario** que resulta de restar el pago por **Costo Financiero** al **Balance Financiero (Suma de Ingresos del Año menos Suma de Egresos del Año, menos Enteros a la Tesorería de la Federación)**.

FLUJO DE EFECTIVO ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO IMSS

FINALIDAD

Que los servidores públicos encargados de capturar la información verifiquen que en este reporte se reflejen los diversos ingresos y egresos correspondientes a las entidades de control presupuestario directo, (no coordinada sectorialmente) expresados en flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades paraestatales registren a través del Analítico de Claves (**ACEP**) Base Flujo de Efectivo en el PIPP.

FLUJO DE EFECTIVO
ENTIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO (IMSS)
(Pesos)

| ENTIDAD: | | SECTOR: | |
|--|-------|--|-------|
| INGRESOS | MONTO | EGRESOS | MONTO |
| TOTAL DE RECURSOS | | TOTAL DE RECURSOS | |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | | GASTO CORRIENTE | |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | | SERVICIOS PERSONALES | |
| VENTA DE BIENES | | SUELDOS Y SALARIOS | |
| INTERNAS | | GASTOS DE PREVISION SOCIAL | |
| EXTERNAS | | OTROS | |
| VENTA DE SERVICIOS | | DE OPERACION | |
| INTERNAS | | MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MEDICOS | |
| EXTERNAS | | CONSERVACION Y MANTENIMIENTO | |
| INGRESOS DIVERSOS | | OTROS | |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | | PENSIONES Y JUBILACIONES | |
| OTROS | | PENSIONES EN CURSO DE PAGO | |
| VENTA DE INVERSIONES | | SUMAS ASEGURADAS | |
| RECUPERACION DE ACTIVOS FISICOS | | REGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL IMSS | |
| RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS | | SUBSIDIOS, AYUDAS E INDEMNIZACIONES | |
| CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS | | PENSIONES PROVISIONALES Y TEMPORALES | |
| INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | | SUBSIDIOS | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | | OTRAS EROGACIONES | |
| POR CUENTA DE TERCEROS (1) | | | |
| EROGACIONES RECUPERABLES | | INVERSION FISICA | |
| POR EROGACIONES RECUPERABLES (1) | | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | |
| SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL | | OBRA PUBLICA | |
| SUBSIDIOS | | SUBSIDIOS | |
| CORRIENTES | | INVERSION FINANCIERA | |
| DE CAPITAL | | OTORGAMIENTO DE CREDITO | |
| TRANSFERENCIAS | | ADQUISICION DE VALORES | |
| CORRIENTES | | COSTO FINANCIERO | |
| ESTATUTARIAS AL IMSS | | INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | |
| ENFERMEDADES Y MATERNIDAD | | INTERNO | |
| INVALIDEZ Y VIDA | | EXTERNO | |
| SALUD PARA LA FAMILIA | | EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | |
| PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES | | POR CUENTA DE TERCEROS | |
| OTROS | | POR CUENTA DE TERCEROS (1) | |
| SUMA DE INGRESOS DEL AÑO | | EROGACIONES RECUPERABLES | |
| ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO | | POR EROGACIONES RECUPERABLES (1) | |
| INTERNO | | SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | |
| EXTERNO | | ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION | |
| | | ORDINARIOS | |
| | | EXTRAORDINARIOS | |
| | | DISPONIBILIDAD FINAL | |

Nota: (1) Estas filas solo son capturables en plantillas, no deben mostrarse para reporte.

| BALANCES | MONTO |
|---|-------|
| BALANCE FINANCIERO | |
| COSTO FINANCIERO | |
| BALANCE PRIMARIO | |
| SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL | |
| BALANCE DE OPERACION | |
| SUMA DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO | |
| SUMA DE EGRESOS DEL AÑO (SIN COSTO FINANCIERO) | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** los recursos de la entidad para cada tipo de ingresos.

Total de Recursos: corresponde a la suma de la **Disponibilidad Inicial, Suma Ingresos del Año**, más **Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto**.

Suma de Ingresos del Año: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Corrientes y de Capital, Ingresos por Operaciones Ajenas y Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal**.

Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto: corresponde al monto que resulte de la resta del endeudamiento menos el desendeudamiento.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de la **Suma Egresos del Año**, más la suma de **Enteros a la Tesorería de la Federación**, más **Disponibilidad Final**.

Suma de Egresos del Año: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente, Inversión Física, Inversión Financiera, Costo Financiero y Egresos por Operaciones Ajenas**.

Enteros a la Tesorería de la Federación: corresponde a los recursos enterados a la TESOFE por mandato de Ley.

Disponibilidad Final: se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de **Recursos** (Ingresos) los **Egresos** anteriores.

Balance: corresponde al importe del **Balance Financiero**, que resulta de restar a la Suma de Egresos del Año (Sin Costo Financiero) la Suma de Ingresos Propios del Año; menos el **Balance de Operación**, que es igual al **Balance Primario**.

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

FINALIDAD

Que los servidores públicos encargados de capturar la información verifiquen que en este reporte se reflejen la fuente y uso de los recursos autorizados de las entidades de control presupuestario directo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades paraestatales registren a través del Analítico de Claves (ACEP) Base Devengable en el PIPP.

ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO (pesos)

| ENTIDAD: | | SECTOR: | |
|--|-------|--|-------|
| ORIGEN | MONTO | APLICACION | MONTO |
| TOTAL DE RECURSOS | | TOTAL DE RECURSOS | |
| INGRESOS PROPIOS | | GASTO CORRIENTE | |
| VENTA DE BIENES | | SERVICIOS PERSONALES | |
| INTERNAS | | MATERIALES Y SUMINISTROS | |
| EXTERNAS | | SERVICIOS GENERALES | |
| VENTA DE SERVICIOS | | PENSIONES Y JUBILACIONES | |
| INTERNAS | | PIDIREGAS | |
| EXTERNAS | | OTRAS EROGACIONES | |
| INGRESOS DIVERSOS | | INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA | |
| VENTA DE INVERSIONES | | INTERNOS | |
| CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS | | EXTERNOS | |
| APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE Y FOVISSSTE | | DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS VIRTUALES | |
| | | RESERVAS | |
| SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS NO CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO FEDERAL | | GASTO DE CAPITAL | |
| | | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | |
| DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS VIRTUALES | | OBRA PUBLICA | |
| | | PIDIREGAS Y BLT's | |
| DISMINUCIONES DE ACTIVOS | | OTRAS EROGACIONES | |
| CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO | | INVERSION FINANCIERA | |
| CUENTAS POR COBRAR | | AUMENTOS DE ACTIVO | |
| INVENTARIOS | | CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO | |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | CUENTAS POR COBRAR | |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO) | | INVENTARIOS | |
| ACCS., VALS., CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO (NETO) | | OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | |
| OTROS ACTIVOS (NETO) | | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO) | |
| DIFERIDO | | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO (NETO) | |
| AUMENTOS DE PASIVO | | OTROS ACTIVOS | |
| CREDITOS NO DOCUMENTADOS | | DIFERIDO | |
| PREVISIONES | | DISMINUCIONES DE PASIVO | |
| CREDITOS DIFERIDOS | | CREDITOS NO DOCUMENTADOS | |
| ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEAMIENTO) NETO | | PROVISIONES | |
| | | CREDITOS DIFERIDOS | |
| AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO | | DOCUMENTADO | |
| SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO FEDERAL | | AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA (DESENUDEAMIENTO) | |
| RESERVAS DE CAPITAL | | DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO | |
| OTROS | | RESERVAS DE CAPITAL | |
| | | OTROS | |
| | | OTROS | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Ramos registrado en el PIPP.

Origen: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los recursos de la entidad para cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de la **Ingresos Propios, Subsidios y Transferencias no Capitalizables del Gobierno Federal, Depreciaciones, Amortizaciones y Otros Virtuales, Disminuciones de Activos, Aumento de Pasivos, y Aumentos de Capital / Patrimonio.**

Aplicación: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de **Gasto Corriente, Gasto de Capital, Aumento de Activo, Disminución de Pasivo, Disminución de Capital / Patrimonio, y Otros (Enteros TESOFE, Ley Coordinación Fiscal, Otros no Programables).**

NOTA: Para el llenado de este reporte, se requiere que la entidad de control presupuestario directo previamente haya generado sus Estados Financieros Proforma al 31 de diciembre de 2006 y 2007, realizando la comparación correspondiente en Balances Generales y considerando el contenido de sus Estados de Resultados.

Análisis Funcional Programático Económico (Base flujo de efectivo) Entidades de Control Presupuestario Directo e Indirecto

FINALIDAD

Que los servidores públicos encargados de capturar la información reflejen la distribución del gasto asignado a nivel de clave programática (Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional, y Programa Presupuestario) que las entidades paraestatales de Control Presupuestario Directo programan erogar en rubros agregados de gasto, conforme a su naturaleza económica, corriente y de capital, expresados en cifras de flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades registren a través del Analítico de Claves (AC01) Base Flujo de Efectivo en el PIPP.

| ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONOMICO (FLUJO DE EFECTIVO) | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--------------------|-------|------|----------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|------|------------------|----------------------|------------------|
| ENTIDAD: | | | | | (pesos) | | | | | | | | | | |
| SECTOR: | | | | | GASTO CORRIENTE | | | | | GASTO DE CAPITAL | | | | | |
| G | F | S | A | P | DENOMINACIÓN | TOTAL | SUMA | SERVICIOS PERSONALES | MATERIALES Y SUMINISTROS | SERVICIOS GENERALES | OTROS DE CORRIENTE | SUMA | INVERSIÓN FÍSICA | INVERSIÓN FINANCIERA | OTROS DE CAPITAL |
| | | | | | GASTO PROGRAMABLE: | | | | | | | | | | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Sectores, registrado en el PIPP.

Este reporte se compone de diez columnas:

GF-F-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática (**Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional y Programa Presupuestario**), conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

Denominación: presenta el nombre completo de cada Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional y Programa Presupuestario, de las categorías programáticas anteriores.

Total: resultado de la suma horizontal de las columnas **Suma** del gasto corriente y **Suma** del gasto de capital.

El renglón **Gasto Programable** es el resultado de la sumatoria horizontal, de la suma por capítulo de gasto, de los recursos de la entidad asignados a cada una de sus claves programáticas.

Gasto Corriente: identifica los recursos de gasto corriente asignados para **servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y otros de corriente** y su correspondiente distribución por cada uno de los componentes de la clave programática (GF, F, SF, AI, y PP).

Gasto de Capital: registra los recursos de gasto de capital asignados para cada uno de los componentes de la clave programática (GF, F, SF, AI, y PP) en los renglones de **inversión física, inversión financiera y otros de capital**.

Análisis Funcional Programático Económico Financiero ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO E INDIRECTO (DEVENGABLE)

FINALIDAD

Que los servidores públicos encargados de capturar la información reflejen la distribución del gasto asignado a nivel de clave programática (Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional y Programa Presupuestario) que las entidades paraestatales programan erogar en rubros agregados de gasto, conforme a su naturaleza económica, corriente y de capital, expresados en cifras devengables; así como presentar los recursos asignados al Gasto no Programable.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades registren a través del Analítico de Claves (AC01) Base Devengable en el PIPP.

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO FINANCIERO (DEVENGABLE) (pesos)

| ENTIDAD: | | | | | SECTOR: | | | | | Página: ___ de ___ | | | |
|----------|---|----|----|----|--|-------|-----------------|----------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|------|------------------|
| GF | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | Total | GASTO CORRIENTE | | | | GASTO DE CAPITAL | | |
| | | | | | | | SUMA | SERVICIOS PERSONALES | MATERIALES Y SUMINISTROS | SERVICIOS GENERALES | OTROS DE CORRIENTE | SUMA | INVERSIÓN FÍSICA |
| | | | | | GASTO PROGRAMABLE | | | | | | | | |
| | | | | | GASTO NO PROGRAMABLE | | | | | | | | |
| | | | | | ESTADO DE RESULTADOS | | | | | | | | |
| | | | | | INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA | | | | | | | | |
| | | | | | DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS | | | | | | | | |
| | | | | | VIRTUALES | | | | | | | | |
| | | | | | RESERVAS | | | | | | | | |
| | | | | | AUMENTOS DE ACTIVO | | | | | | | | |
| | | | | | DISMINUCIONES DE PASIVO | | | | | | | | |
| | | | | | DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO | | | | | | | | |
| | | | | | OTROS (ENTEROS A TESORO, LEY DE COORD. FISCAL, | | | | | | | | |
| | | | | | OTROS NO PROGRAMABLE) | | | | | | | | |
| | | | | | GASTO TOTAL | | | | | | | | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Sectores, registrado en el PIPP.

Este reporte se compone de diez columnas:

GF-FN-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática (**Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional y Programa Presupuestario**), conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

Denominación: presenta el nombre completo de cada Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional y Programa Presupuestario, de las categorías programáticas anteriores.

Total: resultado de la suma horizontal de las columnas **Suma** del gasto corriente y **Suma** del gasto de capital.

Gasto Corriente: identifica los recursos de gasto corriente asignados para **servicios personales, materiales y suministros, servicios generales** y **otros de corrientes**, y su correspondiente distribución por cada uno de los componentes de la clave programática (GF, F, SF, AI y PP).

Gasto de Capital: registra los recursos de gasto de capital asignados para cada uno de los componentes de la clave programática (GF, F, SF, AI, y PP) en los renglones de **inversión física e inversión financiera**.

El renglón **Gasto Programable** es el resultado de la sumatoria horizontal, de la suma por capítulo de gasto, de los recursos de la entidad asignados a cada una de sus claves programáticas.

El renglón **Gasto No Programable**, es el resultado de la suma de las asignaciones registradas en los renglones de Estado de Resultado, Aumentos de Activo, Disminuciones de Pasivo, Disminuciones de Capital o Patrimonio y Otros.

Gasto Total, es el resultado de la suma de total de Gasto Programable y del total de Gasto No Programable.

Programas y Proyectos de Inversión

Finalidad

Que los servidores públicos encargados de capturar la información, verifiquen que este reporte refleje los programas y proyectos de inversión que cuenten con asignación de recursos en el ejercicio fiscal 2008. Asimismo, mostrar los programas y proyectos planeados y registrados en la cartera respectiva y que no cuentan con una asignación propuesta para dicho ejercicio.

El reporte está considerado dentro del conjunto de salidas del PIPP dentro del módulo de Cartera de programas y proyectos de inversión y mostrará las siguientes secciones y campos de información:

Entidad.

Identificación

1. Clave de identificación o clave asignada en la cartera de programas y proyectos de inversión.
2. Nombre: nombre del programa o proyecto de inversión, que deberá ser el mismo a lo largo de su vida.
3. Descripción: descripción de los elementos más importantes que caracterizan el programa o proyecto de inversión.
4. Entidad federativa: Clave de la entidad federativa donde se llevará a cabo la ejecución de la inversión.
5. Tipo de programa o proyecto: tipo de programa o proyecto conforme a la tipología contenida en los Lineamientos Costo Beneficio;

Calendario de inversión registrado en Cartera.

6. Calendario de inversión: período incluido dentro de la etapa de inversión de un programa o proyecto en el cual se ejercerán recursos presupuestarios y propios (vía transferencias y recursos propios), incluyendo crédito externo, según corresponda, para la construcción, modificación o adquisición de los activos correspondientes. En estos renglones se señalará el monto de recursos presupuestarios que las dependencias planean erogar en cada ejercicio fiscal. Comprende las asignaciones de los Capítulos 1000, 2000, 3000, con tipo de gasto de obra pública y gasto de capital, con fuentes de financiamiento 1, 2 y 3, los Capítulos 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, 6000 Obra Pública.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**
(pesos de 2008)

8 DE SEPTIEMBRE DE 2007

| A. IDENTIFICACIÓN | | | B. CALENDARIO DE INVERSIÓN REGISTRADO EN CARTERA | | | | | | | | C. MONTO ASIGNADO | | |
|----------------------------------|--------|-------------|--|-----------------------------|-------------|-----------------|------|----------------|------|------|-------------------|------|------------------|
| PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN | | | ENT. FED. | TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO | COSTO TOTAL | AÑOS ANTERIORES | 2007 | FLUJO ESTIMADO | | | | 2008 | |
| CLAVE | NOMBRE | DESCRIPCIÓN | | | | | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | | 2012 EN ADELANTE |
| | | | | | | | | | | | | | |

Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto

Para la formulación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto, deberán revisar que la información cargada a través de los diferentes insumos que se mencionan en este manual, se refleje en los reportes que les son aplicables, conforme al detalle que se presenta en el siguiente cuadro:

REPORTES PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2008

| REPORTES APLICACIÓN | REPORTES APPLICABLES A LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO | | | | | | |
|---|--|--|---|-------------------------------------|---|---|------------------------------------|
| | Flujo de Efectivo productoras de bienes y servicios (Genérico) | Flujo de Efectivo productoras de bienes y servicios (IPAB) | Flujo de Efectivo Aseguradoras y Afianzadoras | Flujo de Efectivo Bancos de Fomento | Flujo de Efectivo Fondos y Fideicomisos | Flujo de Efectivo Entidades de Fomento Crediticio | Programas y Proyectos de Inversión |
| Entidades Paraestatales de Control Indirecto | | | | | | | |
| Poveedoras de bienes y servicios | X | | | | | | X |
| Instituto para la Protección del Ahorro Bancario | | X | | | | | X |
| Aseguradoras y afianzadoras | | | X | | | | X |
| Bancos de Fomento | | | | X | | | X |
| Fondos y Fideicomisos | | | | | X | | X |
| Entidades de Fomento Crediticio | | | | | | X | X |

FLUJO DE EFECTIVO PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS (GENÉRICO)

FINALIDAD

Que los servidores públicos responsables de capturar la información reflejen la captación de las diferentes fuentes de ingresos de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto, así como los renglones de egresos, conforme a su naturaleza económica a nivel de flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades paraestatales registren a través del Analítico de Claves (ACEP) Base Flujo de Efectivo en el PIPP.

FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
(Pesos)

| ENTIDAD: | | SECTOR: | |
|---|-------|--|-------|
| INGRESOS | MONTO | EGRESOS | MONTO |
| TOTAL DE RECURSOS | | TOTAL DE RECURSOS | |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | | GASTO CORRIENTE | |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | | SERVICIOS PERSONALES | |
| VENTA DE BIENES | | DE OPERACIÓN | |
| INTERNAS | | PENSIONES Y JUBILACIONES | |
| EXTERNAS | | SUBSIDIOS | |
| VENTA DE SERVICIOS | | OTRAS EROGACIONES | |
| INTERNAS | | INVERSION FISICA | |
| EXTERNAS | | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | |
| INGRESOS DIVERSOS | | OBRA PUBLICA | |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | | SUBSIDIOS | |
| OTROS | | OTRAS EROGACIONES | |
| VENTA DE INVERSIONES | | INVERSION FINANCIERA | |
| RECUPERACION DE ACTIVOS FISICOS | | | |
| RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS | | COSTO FINANCIERO | |
| INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | | INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | | INTERNOS | |
| POR CUENTA DE TERCEROS (1) | | EXTERNOS | |
| EROGACIONES RECUPERABLES | | EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | |
| POR EROGACIONES RECUPERABLES (1) | | POR CUENTA DE TERCEROS | |
| SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL | | POR CUENTA DE TERCEROS (1) | |
| SUBSIDIOS | | EROGACIONES RECUPERABLES | |
| CORRIENTES | | POR EROGACIONES RECUPERABLES (1) | |
| DE CAPITAL | | SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | |
| TRANSFERENCIAS | | ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION | |
| CORRIENTES | | ORDINARIOS | |
| SERVICIOS PERSONALES | | EXTRAORDINARIOS | |
| OTROS | | AMORTIZACION | |
| INVERSION FISICA | | INTERNO (1) | |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | EXTERNO (1) | |
| INVERSION FINANCIERA | | DISPONIBILIDAD FINAL | |
| AMORTIZACION DE PASIVOS | | | |
| SUMA DE INGRESOS DEL AÑO | | | |
| ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO | | | |
| INTERNO | | | |
| EXTERNO | | | |

Nota: (1) Estas filas solo son capturables en planillas, no deben mostrarse para reporte.

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Sectores registrado en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los recursos de la entidad para cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de la **Disponibilidad Inicial** más la **Suma Ingresos del Año**, más el **Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto**.

Suma de Ingresos del Año: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Corrientes y de Capital**, **Ingresos por Operaciones Ajenas** y **Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal**.

Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto: corresponde al monto que resulte de la suma del financiamiento interno y externo.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de **Suma Egresos del Año**, **Enteros a TESOFE** y **Disponibilidad Final**.

Suma de Egresos del año: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente, Inversión Física, Inversión Financiera, Costo Financiero y Egresos por Operaciones Ajenas.**

Enteros a la Tesorería de la Federación: corresponde a los recursos enterados a la TESOFE por mandato de Ley.

Amortización: corresponde al monto que resulte de la suma de amortización interna y externa.

Disponibilidad Final: corresponde al monto que se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de **Recursos** (ingresos) los Egresos anteriores.

FLUJO DE EFECTIVO PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS (IPAB)

FINALIDAD

Que los servidores públicos responsables de capturar la información reflejen la captación de las diferentes fuentes de ingresos de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto, así como los renglones de egresos, conforme a su naturaleza económica a nivel de flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades paraestatales registren a través del Analítico de Claves (ACEP) Base Flujo de Efectivo en el PIPP.

FLUJO DE EFECTIVO PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS (IPAB) (Pesos)

| ENTIDAD | | SECTOR | |
|---|-------|--|-------|
| INGRESOS | MONTO | EGRESOS | MONTO |
| TOTAL DE RECURSOS | | TOTAL DE RECURSOS | |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | | GASTO CORRIENTE | |
| PARA PAGOS DE LA DEUDA | | SERVICIOS PERSONALES | |
| PARA ASISTENCIA LEGAL DE LOS FUNCIONARIOS | | DE OPERACIÓN | |
| PARA RESERVA DE PROTECCIÓN AL AHORRO | | SUBSIDIOS | |
| PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | OTRAS EROGACIONES | |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | | INVERSIÓN FÍSICA | |
| VENTA DE BIENES | | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | |
| INTERNAS | | OBRA PÚBLICA | |
| EXTERNAS | | SUBSIDIOS | |
| VENTA DE SERVICIOS | | OTRAS EROGACIONES | |
| INTERNAS | | INVERSIÓN FINANCIERA | |
| CUOTAS 75% | | OTRAS EROGACIONES | |
| EXTERNAS | | PARA APOYOS FINANCIEROS | |
| INGRESOS DIVERSOS | | PARA OBLIGACIONES GARANTIZADAS | |
| INTERESES POR INVERSIONES | | APOYOS A DEUDORES DE LA BANCA | |
| OTROS INGRESOS | | COSTO FINANCIERO | |
| VENTA DE INVERSIONES | | INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | |
| RECUPERACIONES | | INTERNOS | |
| CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS | | PASIVOS REFINANCIAMIENTO (PAGADO) | |
| CUOTAS Y APORTACIONES PARA ISSSTE Y FOWISSSTE | | PASIVOS ART. 46 LPAB (DEVENGADO NO PAGADO) | |
| INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | | EXTERNOS | |
| POR CUENTA DE TERCEROS (1) | | EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | |
| EROGACIONES RECUPERABLES | | POR CUENTA DE TERCEROS | |
| POR EROGACIONES RECUPERABLES (1) | | POR CUENTA DE TERCEROS (1) | |
| CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS | | EROGACIONES RECUPERABLES | |
| OPERACIONES DE REFINANCIAMIENTO | | POR EROGACIONES RECUPERABLES (1) | |
| REFINANCIAMIENTO DE PRINCIPAL | | SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | |
| REFINANCIAMIENTO PARCIAL DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA | | AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO | |
| FINANCIAMIENTO ART. 46 LPAB | | A PRINCIPAL PASIVOS REFINANCIAMIENTO | |
| APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL | | A PRINCIPAL PASIVOS ART. 46 LPAB | |
| AHORRADORES DE LA BANCA | | DISPONIBILIDAD FINAL | |
| DEUDORES DE LA BANCA | | PARA PAGOS DE LA DEUDA | |
| SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL | | PARA ASISTENCIA LEGAL DE LOS FUNCIONARIOS | |
| SUBSIDIOS | | PARA RESERVA DE PROTECCIÓN AL AHORRO | |
| CORRIENTES | | PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | |
| DE CAPITAL | | | |
| TRANSFERENCIAS | | | |
| CORRIENTES | | | |
| INVERSIÓN FÍSICA | | | |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | | |
| INVERSIÓN FINANCIERA | | | |
| AMORTIZACIÓN DE PASIVOS | | | |
| SUMA DE INGRESOS DEL AÑO | | | |

Nota: (1) Estas filas solo son capturables en planillas, no deben mostrarse para reporte.

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Sectores registrado en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los recursos de la entidad para cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de la **Disponibilidad Inicial** más la **Suma Ingresos del Año**, más el **Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto**.

Suma de Ingresos del Año: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Corrientes y de Capital, Ingresos por Operaciones Ajenas, Apoyos del Gobierno Federal para Ahorradores y Deudores de la Banca, y Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal**.

Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto: corresponde al monto que resulte de la suma del financiamiento interno y externo.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos.

Total de Recursos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos; corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente, Inversión Física, Inversión Financiera, Costo Financiero y Egresos por Operaciones Ajenas.**

Enteros a la Tesorería de la Federación: corresponde a los recursos enterados a la TESOFE por mandato de Ley.

Amortización: corresponde al monto que resulte de la suma de amortización interna y externa.

Disponibilidad Final: corresponde al monto que se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de **Recursos** (ingresos) los Egresos anteriores.

FLUJO DE EFECTIVO ASEGURADORAS

FINALIDAD

Que los servidores públicos responsables de capturar la información correspondiente a los diversos ingresos y egresos de las Aseguradoras y Afianzadoras, verifiquen que los datos se reflejen en este reporte.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades paraestatales registren a través del Analítico de Claves (ACEP) Base Flujo de Efectivo en el PIPP.

FLUJO DE EFECTIVO ASEGURADORAS (Pesos)

| ENTIDAD: | | SECTOR: | |
|--|-------|---------------------------------------|-------|
| INGRESOS | MONTO | EGRESOS | MONTO |
| TOTAL DE RECURSOS | | TOTAL DE RECURSOS | |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | | GASTO CORRIENTE | |
| CORRIENTES | | SERVICIOS PERSONALES | |
| FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO | | DE OPERACIÓN | |
| FINANCIERAS EN OTROS SECTORES | | SUBSIDIOS | |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | | INVERSIÓN FÍSICA | |
| BENEFICIOS | | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | |
| COMISIONES COBRADAS | | OBRA PÚBLICA | |
| DIVIDENDOS | | SUBSIDIOS | |
| INCREMENTO DE CAPITAL | | OTRAS EROGACIONES | |
| INGRESOS POR PRIMAS | | INVERSIÓN FINANCIERA | |
| INGRESOS POR REAFIANZAMIENTO | | EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | |
| INGRESOS POR REASEGURO | | POR CUENTA DE TERCEROS | |
| INTERESES Y RENDIMIENTOS SOBRE INVERSIONES | | POR CUENTA DE TERCEROS (1) | |
| PRODUCTOS DE INMUEBLES | | EROGACIONES RECUPERABLES | |
| PRODUCTOS DE TRÁMITE | | POR EROGACIONES RECUPERABLES (1) | |
| PRODUCTOS VARIOS | | | |
| RECUPERACIÓN DE CARTERA | | REASEGUROS | |
| INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | | SINIESTROS | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | | REAFIANZAMIENTOS | |
| POR CUENTA DE TERCEROS (1) | | RECLAMACIONES | |
| EROGACIONES RECUPERABLES | | OTROS EGRESOS | |
| INGRESO POR EROGACIONES RECUPERABLES (1) | | ADQUISICIÓN | |
| INGRESOS DIVERSOS | | OPERACIÓN | |
| CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS | | PROMOCIÓN | |
| SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL | | OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN | |
| SUBSIDIOS | | AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO | |
| CORRIENTES | | DISPONIBILIDAD FINAL | |
| DE CAPITAL | | CORRIENTES | |
| TRANSFERENCIAS | | FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO | |
| CORRIENTES | | FINANCIERAS EN OTROS SECTORES | |
| SERVICIOS PERSONALES | | | |
| OTROS | | | |
| INVERSIÓN FÍSICA | | | |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | | |
| INVERSIÓN FINANCIERA | | | |
| AMORTIZACIÓN DE PASIVOS | | | |

Nota: (1) Estas filas solo son capturables en plantillas, no deben "imprimir" para reporte.

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Sectores registrado en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los recursos de la entidad para cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de la **Disponibilidad Inicial** más la suma de **Corriente y de Capital**, más la suma de **Ingresos por Operaciones Ajenas**, más **Ingresos Diversos**, más **Contratación de Créditos**, más **Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal**.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente**, **Inversión Física**, **Inversión Financiera** y **Egresos por Operaciones Ajenas**, **Reaseguros**, **Siniestros**, **Reafianzamientos**, **Reclamaciones**, **Otros Egresos**, **Adquisición**, y **Amortización de Crédito**.

Disponibilidad Final: corresponde al monto que se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de **Recursos** (ingresos) los Egresos anteriores.

FLUJO DE EFECTIVO BANCOS DE FOMENTO

FINALIDAD

Que los servidores públicos responsables de capturar la información correspondiente a los diversos ingresos y egresos de la Banca de Fomento, verifiquen que los datos se reflejen en este reporte.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades paraestatales registren a través del Analítico de Claves (ACEP) Base Flujo de Efectivo en el PIPP.

**FLUJO DE EFECTIVO
BANCOS DE FOMENTO**
(Pesos)

| ENTIDAD: | MONTO | SECTOR: | MONTO |
|--|-------|---|-------|
| INGRESOS | | EGRESOS | |
| TOTAL DE RECURSOS | | TOTAL DE RECURSOS | |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | | EGRESOS | |
| CORRIENTES | | GASTO CORRIENTE | |
| FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO | | SERVICIOS PERSONALES | |
| FINANCIERAS EN OTROS SECTORES | | DE OPERACION | |
| DEPOSITOS DE REGULACION MONETARIA | | SUBSIDIOS | |
| EN TESORERIA, DERIVADA DE CREDITO EXTERNO | | EGRESOS POR OPERACION | |
| INGRESOS | | CAMBIOS | |
| RECUPERACION DE CARTERA | | INTERESES PAGADOS | |
| DIRECTO | | COMISIONES PAGADAS | |
| SECTOR PARAESTATAL | | OTROS | |
| GOBIERNO FEDERAL | | OTROS EGRESOS | |
| BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO | | INVERSION FISICA | |
| SECTORES PRIVADO Y SOCIAL | | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | |
| ESTADOS Y MUNICIPIOS | | OBRAS PUBLICAS | |
| GOBIERNO DEL DF | | SUBSIDIOS | |
| CARTERA PROPIA | | COSTO FINANCIERO | |
| OTRAS ENTIDADES PUBLICAS FINANCIERAS | | INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | |
| DESCUENTOS Y REDESCUENTOS | | INTERNO | |
| A TRAVES DE LA BANCA MULTIPLE | | EXTERNO | |
| BANCA COMERCIAL | | DE TESORERIA DE LA FEDERACION | |
| OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS | | OTROS | |
| A TRAVES DE LA BANCA DE DESARROLLO | | FINANCIAMIENTOS | |
| BANCO DE DESARROLLO | | OTORGAMIENTO DE CREDITO | |
| FONDOS DE FOMENTO | | DIRECTO | |
| OTRAS ENTIDADES PUBLICAS FINANCIERAS | | SECTOR PARAESTATAL | |
| CONTRATACION DE CREDITOS | | GOBIERNO FEDERAL | |
| EXTERNO | | BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO | |
| A TESORERIA DE LA FEDERACION | | SECTORES PRIVADO Y SOCIAL | |
| A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL | | ESTADOS Y MUNICIPIOS | |
| A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO | | GOBIERNO DEL DF | |
| OTROS | | CARTERA PROPIA | |
| A CARGO DE LA ENTIDAD | | OTRAS ENTIDADES PUBLICAS FINANCIERAS | |
| A CARGO DE OTROS | | DESCUENTOS Y REDESCUENTOS | |
| INTERNO | | A TRAVES DE LA BANCA MULTIPLE | |
| INTERBANCARIO | | BANCA COMERCIAL | |
| SUJETO A CREDITO EXTERNO | | OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS | |
| LINEA ANORMAL | | A TRAVES DE LA BANCA DE DESARROLLO | |
| REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO | | BANCO DE DESARROLLO | |
| OTRAS FUENTES | | FONDOS DE FOMENTO | |
| OPERACIONES BANCARIAS NETAS | | OTRAS ENTIDADES PUBLICAS FINANCIERAS | |
| SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL | | IMPORTE DE INFLUENCIAS FINANCIERAS | |
| SUBSIDIOS | | AMORTIZACION DE CREDITO | |
| CORRIENTES | | EXTERNO | |
| SECURITIZACION | | A TESORERIA DE LA FEDERACION | |
| TRANSFERENCIAS | | A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL | |
| CORRIENTES | | A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO | |
| SERVICIOS PERSONALES | | OTROS | |
| OTROS | | A CARGO DE LA ENTIDAD | |
| INVERSION FISICA | | A CARGO DE OTROS | |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | INTERNO | |
| INVERSION FINANCIERA | | INTERBANCARIO | |
| AMORTIZACION DE PAGOS | | BANCO | |
| INGRESOS POR OPERACION | | SUJETO A CREDITO EXTERNO | |
| CAMBIOS | | LINEA ANORMAL | |
| INTERESES PAGADOS | | REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO | |
| COMISIONES COBRADAS | | OTRAS FUENTES | |
| OTROS | | RECURSOS DEL EXTERIOR A TESORERIA | |
| OTROS INGRESOS | | PARA GOBIERNO FEDERAL | |
| RECURSOS PARA CUBRIR OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR | | PARA BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO | |
| PRIMO DE CAPITAL | | DISPONIBILIDAD FINAL | |
| PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS | | CORRIENTES | |
| PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS | | FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO | |
| OTROS INGRESOS | | FINANCIERAS EN OTROS SECTORES | |
| | | DEPOSITOS DE REGULACION MONETARIA | |
| | | EN TESORERIA, DERIVADA DE CREDITO EXTERNO | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo Sectores, registrado en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** los ingresos correspondientes a la entidad para cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: monto que se obtiene de la suma de la **Disponibilidad Inicial** más la **Suma Ingresos**.

Ingresos: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Recuperación de Cartera, Contratación de Créditos, Operaciones Bancarias Netas, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal, Ingresos por Operación, y Otros Ingresos.**

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de **Egresos** más **Disponibilidad Final.**

Egresos: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente, Egresos por Operación, Otros Egresos, Inversión Física, Costo Financiero, Financiamientos, Amortización de Crédito y Recursos del Exterior a Tesorería.**

Disponibilidad Final: corresponde al monto que se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de la **Suma de Recursos** (ingresos) los Egresos anteriores.

FLUJO DE EFECTIVO FONDOS Y FIDEICOMISOS

FINALIDAD

Que los servidores públicos responsables de capturar la información correspondiente a los diversos ingresos y egresos de los Fondos y Fideicomisos Públicos, verifiquen que los datos se reflejen en este reporte.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades paraestatales registren a través del Analítico de Claves (ACEP) Base Flujo de Efectivo en el PIPP.

FLUJO DE EFECTIVO FONDOS Y FIDEICOMISOS (Pesos)

| ENTIDAD: | | SECTOR: | |
|--|-------|---|-------|
| INGRESOS | MONTO | EGRESOS | MONTO |
| TOTAL DE RECURSOS | | TOTAL DE RECURSOS | |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | | EGRESOS | |
| CORRIENTES | | GASTO CORRIENTE | |
| FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO | | SERVICIOS PERSONALES | |
| FINANCIERAS EN OTROS SECTORES | | DE OPERACIÓN | |
| EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO | | SUBSIDIOS | |
| INGRESOS | | EGRESOS POR OPERACIÓN | |
| INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | | INTERESES PAGADOS | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | | COMISIONES PAGADAS | |
| POR CUENTA DE TERCEROS (1) | | OTROS | |
| EROGACIONES RECUPERABLES | | OTROS EGRESOS | |
| EROGACIONES RECUPERABLES (1) | | INVERSION FISICA | |
| RECUPERACION DE CARTERA | | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | |
| DESCUENTOS Y REDESCUENTOS | | OBRA PUBLICA | |
| A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE | | SUBSIDIOS | |
| BANCA COMERCIAL | | COSTO FINANCIERO | |
| OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS | | INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | |
| A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO | | INTERNO | |
| BANCOS DE DESARROLLO | | EXTERNO | |
| FONDOS DE FOMENTO | | DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN | |
| OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS | | OTROS | |
| CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS | | EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | |
| EXTERNO | | POR CUENTA DE TERCEROS | |
| A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN | | POR CUENTA DE TERCEROS (1) | |
| A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL | | EROGACIONES RECUPERABLES | |
| A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO | | EROGACIONES RECUPERABLES (1) | |
| OTROS | | FINANCIAMIENTOS | |
| A CARGO DE LA ENTIDAD | | OTORGAMIENTO DE CRÉDITO | |
| A CARGO DE OTROS | | DESCUENTOS Y REDESCUENTOS | |
| INTERNO | | A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE | |
| INTERBANCARIO | | BANCA COMERCIAL | |
| BANCO | | OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS | |
| SUJETO A CRÉDITO EXTERNO | | A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO | |
| LÍNEA NORMAL | | BANCA DE DESARROLLO | |
| REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO | | FONDOS DE FOMENTO | |
| OTRAS FUENTES | | OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS | |
| SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL | | INVERSIONES FINANCIERAS NETAS | |
| SUBSIDIOS | | AMORTIZACIÓN DE CRÉDITO | |
| CORRIENTES | | EXTERNO | |
| DE CAPITAL | | A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN | |
| TRANSFERENCIAS | | A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL | |
| CORRIENTES | | A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO | |
| SERVICIOS PERSONALES | | OTROS | |
| OTROS | | A CARGO DE LA ENTIDAD | |
| INVERSION FISICA | | A CARGO DE OTROS | |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | INTERNO | |
| INVERSION FINANCIERA | | INTERBANCARIO | |
| AMORTIZACIÓN DE PASIVOS | | BANCO | |
| INGRESOS POR OPERACIÓN | | SUJETO A CRÉDITO EXTERNO | |
| INTERESES COBRADOS | | LÍNEA NORMAL | |
| COMISIONES COBRADAS | | REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO | |
| OTROS | | OTRAS FUENTES | |
| OTROS INGRESOS | | DISPONIBILIDAD FINAL | |
| PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS | | CORRIENTES | |
| OTROS INGRESOS | | FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO | |
| | | FINANCIERAS EN OTROS SECTORES | |
| | | EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO | |

Nota: (1) Estos ítems solo son capturables en planillas, no deben "pintar" para reporte.

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Sectores registrado en el PIPP

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los recursos de la entidad para cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de la **Disponibilidad Inicial** más la **Suma de Ingresos**.

Suma de Ingresos: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Ingresos por Operaciones Ajenas, Recuperación de Cartera, Contratación de Créditos, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal, Ingresos por Operación, y Otros Ingresos**.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: corresponde al monto que se obtiene de la suma de **Egresos** más **Disponibilidad Final**.

Egresos: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente, Egresos por Operación, Otros Egresos, Inversión Física, Costo Financiero, Egresos por Operaciones Ajenas, Financiamientos, y Amortización de Crédito**.

Disponibilidad Final: corresponde al monto que se obtiene de la diferencia que resulta de restar al total de la **Suma de Recursos** (ingresos) los Egresos anteriores.

FLUJO DE EFECTIVO ENTIDADES DE FOMENTO CREDITICIO

FINALIDAD

Que los servidores públicos responsables de capturar la información correspondiente a los diversos ingresos y egresos de las Entidades Crediticias, verifiquen que los datos se reflejen en este reporte.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades paraestatales registren a través del Analítico de Claves (ACEP) Base Flujo de Efectivo en el PIPP.

FLUJO DE EFECTIVO
ENTIDADES DE FOMENTO CREDITICIO
(pesos)

| ENTIDAD: | SECTOR: | | |
|--|---------|--|-------|
| | MONTO | EGRESOS | MONTO |
| TOTAL DE RECURSOS | | TOTAL DE RECURSOS | |
| INGRESOS | | EGRESOS | |
| RECUPERACION DE CARTERA | | GASTO CORRIENTE | |
| DIRECTO | | SERVICIOS PERSONALES | |
| SECTOR PARAESTATAL | | DE OPERACION | |
| GOBIERNO FEDERAL | | SUBSIDIOS | |
| BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO | | OTROS EGRESOS | |
| SECTORES PRIVADO Y SOCIAL | | CAPACITACION DE ACREDITADOS | |
| ESTADOS Y MUNICIPIOS | | OTROS | |
| GOBIERNO DEL D.F. | | INVERSION FISICA | |
| CARTERA PROPIA | | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | |
| OTRAS ENTIDADES PUBLICAS FINANCIERAS | | OBRA PUBLICA | |
| SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL | | SUBSIDIOS | |
| SUBSIDIOS | | FINANCIAMIENTOS | |
| CORRIENTES | | OTORGAMIENTO DE CREDITO | |
| DE CAPITAL | | DIRECTO | |
| TRANSFERENCIAS | | SECTOR PARAESTATAL | |
| CORRIENTES | | GOBIERNO FEDERAL | |
| SERVICIOS PERSONALES | | BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO | |
| OTROS | | SECTORES PRIVADO Y SOCIAL | |
| INVERSION FISICA | | ESTADOS Y MUNICIPIOS | |
| INVERSION FINANCIERA | | GOBIERNO DEL D.F. | |
| INGRESOS POR OPERACION | | CARTERA PROPIA | |
| CAMBIOS | | OTRAS ENTIDADES PUBLICAS FINANCIERAS | |
| INTERESES COBRADOS | | INVERSIONES FINANCIERAS NETAS | |
| COMISIONES COBRADAS | | APORTACIONES AL FONDO DE LA FINANCIERA RURAL | |
| OTROS | | | |
| OTROS INGRESOS | | | |
| RECURSOS PARA CUBRIR OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR | | | |
| PAGO DE CAPITAL | | | |
| PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS | | | |
| PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS | | | |
| OTROS INGRESOS ¹ | | | |
| APORTACIONES DEL FONDO DE LA FINANCIERA RURAL | | | |
| PARTIDA INFORMATIVA¹ | | PARTIDA INFORMATIVA¹ | |
| POSICION INICIAL LIQUIDA DEL FONDO DE LA FINANCIERA RURAL | | POSICION FINAL LIQUIDA DEL FONDO DE LA FINANCIERA RURAL | |
| COLOCACION CREDITICIA | | COLOCACION CREDITICIA | |
| CAPACITACION, ORGANIZACION Y ASESORIA | | CAPACITACION, ORGANIZACION Y ASESORIA | |
| GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION | | GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION | |
| INGRESOS POR INTERESES | | INGRESOS POR INTERESES | |
| OTROS PRODUCTOS | | OTROS PRODUCTOS | |

¹ Las partidas informativas en los ingresos y egresos no suman en el flujo.

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo Sectores, registrado en el PIPP.

Ingresos: presenta en la columna **MONTO** los ingresos correspondientes a la entidad para cada uno de los conceptos descritos en el formato.

Total de Recursos: es igual al monto de la suma de los **Ingresos**.

Ingresos: corresponde al monto que resulte de adicionar los conceptos **Recuperación de Cartera, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal, Ingresos por Operación, Otros Ingresos, y Aportaciones del Fondo a la Financiera Rural**.

Egresos: presenta en la columna **MONTO** las cantidades de los egresos por cada uno de los conceptos descritos.

Total de Recursos: corresponde al monto de la suma de los **Egresos**.

Egresos: corresponde a la suma de los montos destinados a **Gasto Corriente, Otros Egresos, Inversión Física, Financiamientos, y Aportaciones al Fondo de la Financiera Rural**.

Programas y Proyectos de Inversión

Finalidad

Que los servidores públicos encargados de capturar la información verifiquen que este reporte refleje los programas y proyectos de inversión que cuenten con asignación de recursos en el ejercicio fiscal 2008. Asimismo, mostrar los programas y proyectos planeados y registrados en la cartera respectiva y que no cuentan con una asignación propuesta para dicho ejercicio.

El reporte esta considerado dentro del conjunto de salidas del PIPP dentro del módulo de Cartera de programas y proyectos de inversión y mostrará las siguientes secciones y campos de información:

Entidad.

Identificación

1. Clave de identificación o clave asignada en la cartera de programas y proyectos de inversión.
2. Nombre: nombre del programa o proyecto de inversión, que deberá ser el mismo a lo largo de su vida.
3. Descripción: descripción de los elementos más importantes que caracterizan el programa o proyecto de inversión.
4. Entidad federativa: Clave de la entidad federativa donde se llevará a cabo la ejecución de la inversión.
5. Tipo de programa o proyecto: tipo de programa o proyecto conforme a la tipología contenida en los Lineamientos Costo Beneficio;

Calendario de inversión registrado en la Cartera.

6. Calendario de inversión: período incluido dentro de la etapa de inversión de un programa o proyecto en el cual se ejercerán recursos presupuestarios y propios (vía transferencias y recursos propios), incluyendo crédito externo, según corresponda, para la construcción, modificación o adquisición de los activos correspondientes. En estos renglones se señalará el monto de recursos presupuestarios que las dependencias planean erogar en cada ejercicio fiscal. Comprende las asignaciones de los Capítulos 1000, 2000, 3000, con tipo de gasto de obra pública y gasto de capital, con fuentes de financiamiento 1, 2 y 3, los Capítulos 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, 6000 Obra Pública.

Monto asignado 2006, mismo que deberá conciliarse con el Analítico de Claves respectivo

| PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|--------|-------------|--|-----------------------------|-------------|-----------------|------|-------------------|------|------|-------------------|------------------|------|
| (pesos de 2006) | | | | | | | | | | | | | |
| ENTIDAD: | | | SECTOR: | | | | | | | | | | |
| A. IDENTIFICACIÓN | | | B. CALENDARIO DE INVERSIÓN REGISTRADO EN CARTERA | | | | | | | | C. MONTO ASIGNADO | | |
| PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN | | | ENT. FED. | TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO | COSTO TOTAL | AÑOS ANTERIORES | 2005 | INVERSIÓN FEDERAL | | | | 2010 EN ADELANTE | 2006 |
| CLAVE | NOMBRE | DESCRIPCIÓN | | | | | | FLUJO ESTIMADO | | | | | |
| | | | | | | | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

Reportes para el Proyecto de Presupuesto

Exposición de Motivos

Ramos

Reportes para el Proyecto de Presupuesto

Exposición de Motivos

Ramos

En la elaboración de la Exposición de Motivos, deberá revisarse que los reportes que genere el PIPP para estos efectos, refleje la información cargada por los ramos durante la integración del proyecto de presupuesto.

El reporte previsto para su incorporación en el tomo correspondiente a la Exposición de Motivos se elaborará en forma vertical. También forma parte de los documentos que se presentan a la Cámara de Diputados y constituye una versión ejecutiva de la Estrategia Programática, en la que se incluyen los aspectos más relevantes de las acciones a desarrollar en el próximo ejercicio fiscal.

En el siguiente cuadro se describen los reportes que serán aplicables para los ramos

REPORTES PARA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2008

| REPORTES ÁMBITO DE APLICACIÓN | REPORTES APLICABLES A CADA UNO DE LOS RAMOS | | | |
|---|---|--------------------------|-----------------------------------|---|
| | Exposición de Motivos | Indicadores de Desempeño | Análisis Administrativo Económico | Resumen Económico por Destino del Gasto |
| Gasto Programable | | | | |
| Ramos Administrativos | | | | |
| 2 Presidencia | X | | X | X |
| 4 Gobernación | X | X | X | X |
| 5 Relaciones Exteriores | X | X | X | X |
| 6 Hacienda y Crédito Público | X | X | X | X |
| 7 Defensa Nacional | X | X | X | X |
| 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación | X | X | X | X |
| 9 Comunicaciones y Transportes | X | X | X | X |
| 10 Economía | X | X | X | X |
| 11 Educación Pública | X | X | X | X |
| 12 Salud | X | X | X | X |
| 13 Marina | X | X | X | X |
| 14 Trabajo y Previsión Social | X | X | X | X |
| 15 Reforma Agraria | X | X | X | X |
| 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales | X | X | X | X |
| 17 Procuraduría General de la República | X | X | X | X |
| 18 Energía | X | X | X | X |
| 20 Desarrollo Social | X | X | X | X |
| 21 Turismo | X | X | X | X |
| 27 Función Pública | X | X | X | X |
| 31 Tribunales Agrarios | X | X | X | X |
| 32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. | X | X | X | X |
| 36 Seguridad Pública | X | X | X | X |
| 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal | X | | X | X |
| 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología | X | X | X | X |
| Ramos Generales | | | | |
| 19 Aportaciones a Seguridad Social | X | | | X |
| 23 Provisiones Salariales y Económicas | X | | | X |
| Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación | | | | |
| 25 Básica. Normal. Tecnológica y de Adultos | X | | | X |
| 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | X | | | X |
| Ramos Gasto no Programable | | | | |
| 24 Deuda Pública | X | | | X |
| 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios | X | | | X |
| 29 Saneamiento Financiero | | | | |
| 30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | X | | | X |
| 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca | X | | | X |

Exposición de Motivos

El reporte previsto para su incorporación en el tomo correspondiente a la Exposición de Motivos se elaborará en forma vertical. Constituye una versión ejecutiva del reporte Estrategia Programática, a través de la cual los **ramos** incluirán los aspectos relevantes a desarrollar en el próximo ejercicio fiscal.

La Exposición de Motivos se reflejará en un documento WORD, que tendrá una extensión de hasta **dos páginas** como máximo. Para lo cual se utilizarán el formato y especificaciones similares a las que se presentan en las siguientes imágenes, los cuales fueron aplicados en la etapa de Anteproyecto, para la elaboración del reporte Exposición de Motivos. Para la elaboración de este documento, se utilizará la plantilla que se encuentra disponible en el módulo Proyecto PEF del PIPP.

Anotar el nombre del Ramo y la leyenda de Exposición de Motivos

Hoja 1 de n

Hacienda y Crédito Público

Exposición de Motivos

Elaborar texto de un máximo de dos páginas

“La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene como misión la de proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera; fiscal; de gasto, ingresos y deuda públicos; bancaria, cambiaria, de precios y tarifas del sector público, así como

Características del texto:

Referir la misión, objetivos, metas, y líneas estratégicas de acción institucionales a desarrollar en 2008 por la dependencia o entidad para dar cumplimiento a los objetivos y metas del Programa de Gobierno.

Se puede incluir gráficas y cuadros, siempre y cuando se ajusten al límite máximo de seis cuartillas para la elaboración del documento.

Características del formato:

| | | |
|--------------------|---|--|
| Fuente: | } | Establecidas en la plantilla correspondiente |
| Tamaño: | | |
| Interlineado | | |
| Márgenes: Superior | | |
| Inferior | | |
| Derecho | | |
| Izquierdo | | |

Hoja 1 de n

Hacienda y Crédito Público

Exposición de Motivos

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene como misión la de proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera; fiscal; de gasto, ingresos y deuda públicos; bancaria, cambiaria, de precios y tarifas del sector público, así como de estadística, geografía e informática, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico con calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de los mexicanos.

En congruencia con esta misión, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2007 (PRONAFIDE) establece, dentro de la estrategia en materia de política hacendaria y financiera, los siguientes objetivos:

- Generar los recursos suficientes para financiar un desarrollo económico incluyente y sustentable.
- Incrementar de manera permanente el potencial de crecimiento de la economía.
- Crear los empleos que la sociedad demanda.
- Mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas.

La política de financiamiento se integra por las siguientes líneas estratégicas:

- Instrumentación de la reforma estructural y provisión de infraestructura.
- Esfuerzo de ahorro público
- Impulso al ahorro privado.
- Utilización del ahorro externo como complemento del ahorro interno.
- Fortalecimiento del sistema financiero y transformación de la banca de fomento.

INDICADORES DE DESMPENÑO

FINALIDAD

Que las unidades responsables cargar la matrices de indicadores aplicables a la dependencia verifiquen los elementos que servirán para evaluar a las dependencias en el cumplimiento de sus programas presupuestarios que se comprometen a alcanzar al término del año siguiente.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que los ramos del Gobierno Federal registren a través del Analítico de Claves (AC01), y de la información capturada en el módulo del Presupuesto Basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño del PIPP.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008
INDICADORES DE DESEMPEÑO
 (pesos)

| | |
|--|----------------------|
| RAMO: | |
| Misión: | |
| Actividad Institucional: | <input type="text"/> |
| Programa Presupuestario: (Clave y nombre) | |
| Unidad responsable: | |
| Grupo: | |
| Modalidad: | |
| Monto: | |
| Objetivos | |
| Fin: | |
| Propósito: | |
| Componente: | |
| Indicadores de Desempeño | |
| Nombre del indicador: | ID: |
| Método de cálculo: | |
| Unidad de medida: | |
| Dimensión a medir: | |
| Línea base | |
| Valor de la meta 2008: | |
| Nombre del indicador: | ID: |
| Método de cálculo: | |
| Unidad de medida: | |
| Dimensión a medir: | |
| Línea base | |
| Valor de la meta 2008: | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada Dependencia, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Misión: describe el propósito fundamental y la razón de existir de una dependencia conforme a las atribuciones contenidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública u ordenamiento jurídico aplicable.

Actividad Institucional (AI): registra la clave, descripción y gasto de la actividad institucional concertada, para dar cumplimiento a las atribuciones que les confieren las disposiciones normativas aplicables.

Programa Presupuestario: clave y nombre del programa presupuestario de aplicación obligatoria o parcial del Marco Lógico.

Unidad responsable: identifica la clave y denominación de la unidad responsable del programa presupuestario, conforme al Catálogo de Unidades Responsables registrado en el PIPP.

Grupo: identifica el grupo del programa presupuestario conforme a la siguiente clasificación: Programas Federales; Proyectos de Inversión, o Actividades Específicas.

Modalidad: corresponde al identificador del programa presupuestario que se encuentra registrado en el PIPP.

Monto: registra la asignación de recursos conforme a la clasificación seleccionada.

Objetivos

Fin: refleja cómo el programa presupuestario contribuye; en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia.

Propósito: indica el resultado directo a lograr en la población objetivo. Es la aportación específica a la solución del problema. Cada programa deberá tener solo un propósito.

Componentes: refleja los bienes y servicios públicos que produce y entrega el programa presupuestario para cumplir con su propósito.

Objetivos

Fin: refleja cómo el programa presupuestario contribuye; en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia.

Propósito: indica el resultado directo a lograr en la población objetivo. Es la aportación específica a la solución del problema. Cada programa deberá tener solo un propósito.

Componentes: refleja los bienes y servicios públicos que produce y entrega el programa presupuestario para cumplir con su propósito.

Indicador de Desempeño:

Nombre del indicador, (ID): corresponde a la denominación y número del indicador registrado en la matriz de indicadores.

Método de cálculo: refleja la expresión algebraica del indicador; la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables o la metodología para calcular el indicador.

Unidad de medida: identifica la referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie.

Dimensión a medir: corresponde al aspecto particular del objetivo a ser medido mediante el indicador, de acuerdo a las dimensiones establecidas en el módulo de PbR y Evaluación del Desempeño.

Línea Base: refleja el valor inicial del indicador, fecha y período del indicador que permite medir el avance hacia la meta

Valor de la Meta 2008: refleja la cuantificación del resultado que se pretende alcanzar con la ejecución del programa presupuestario para el ejercicio 2008.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO*FINALIDAD*

Establece la identificación de los recursos asignados a las Dependencias (Ramos Administrativos), Poderes Legislativo y Judicial, Entes Públicos Federales (Ramos Autónomos), distinguiendo el tipo de unidad responsable, desagregando los rubros de gasto conforme a su naturaleza económica, en gasto corriente y de capital.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que los ramos del Gobierno Federal registren a través del Analítico de Claves (**AC01**) en el PIPP.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

(pesos)

RAMO:

Hoja: ___ de ___

| Clave | Unidad Responsable | TOTAL | Gasto Corriente | Gasto de Capital |
|-------|--------------------|-------|-----------------|------------------|
| | | | | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada dependencia de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de cinco columnas:

Clave: registra la clave de las unidades responsables que conforman el Ramo.

Unidad Responsable: identifica la denominación que corresponde a cada una de las unidades responsables del ramo, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables registrado en el PIPP.

Total: es el resultado de la suma de las columnas gasto corriente y gasto de capital.

Gasto Corriente identifica los recursos de gasto corriente asignados por unidad responsable

Gasto de Capital: registra los montos totales de gasto de capital asignados por unidad responsable

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO*FINALIDAD*

Que los servidores públicos encargados de capturar la información de las Unidades Responsables verifiquen que en este reporte se refleje la distribución del gasto que las dependencias (Ramos Administrativos), Poderes Legislativo y Judicial, Entes Públicos Federales (Ramos Autónomos), y Ramos Generales (Ramos 19, 23, 25 y 33) programan erogar directamente o a través de subsidios, transferencias y canalización de recursos a entidades federativas, conforme a su naturaleza económica, corriente y de capital, ajustando al techo de gasto comunicado.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que los ramos del Gobierno Federal registren a través del Analítico de Claves **AC 01** en el PIPP.

RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO

(pesos)

RAMO:

| Concepto | Total | Gasto Directo | Subsidios | Transferencias | Recursos a Entidades Federativas | |
|----------------------------|-------|---------------|-----------|----------------|----------------------------------|---|
| | | | | | Subsidios | Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado |
| Presupuesto Total | | | | | | |
| Gasto Corriente | | | | | | |
| Servicios Personales | | | | | | |
| Materiales y Suministros | | | | | | |
| Servicios Generales | | | | | | |
| Pensiones y Jubilaciones | | | | | | |
| Intereses | | | | | | |
| Otros de Corriente | | | | | | |
| Gasto de Capital | | | | | | |
| Inversión Física | | | | | | |
| Bienes Muebles e Inmuebles | | | | | | |
| Obras Públicas | | | | | | |
| Otros | | | | | | |
| Inversión Financiera | | | | | | |
| Otros Gastos de Capital | | | | | | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Ramo: identifica la clave (dos dígitos) y denominación que corresponde a cada dependencia de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Este reporte se compone de seis columnas:

Concepto: se describe cada uno de los renglones de gasto que se agrupan bajo los rubros de Gasto Corriente y de Capital.

Total: registra la suma correspondiente a cada uno de los renglones de gasto de las columnas de Gasto Directo, Subsidios, Transferencias y Recursos a Entidades Federativas.

Gasto Directo: identifica la información que corresponde a Gasto Corriente y a Gasto de Capital para cada uno de los capítulos de gasto que la dependencia presupuesta, diferentes de los capítulos 4000 y 8000 del Clasificador por Objeto del Gasto.

Subsidios, Transferencias y Recursos a Entidades Federativas: registran los recursos corrientes y de capital que la dependencia canaliza a través de los capítulos de gasto 4000 y 8000.

Presupuesto Total: corresponde a la suma total de los recursos que la dependencia programa erogar. Este monto debe ser igual al Total que se registre en los Reportes Análisis Funcional Programático Económico y Resumen Administrativo Económico.

Reportes para el Proyecto de Presupuesto

Exposición de Motivos

Entidades de Control Presupuestario Directo

Reportes para el Proyecto de Presupuesto

Exposición de Motivos

Entidades de Control Presupuestario Directo

En la elaboración de la Exposición de Motivos, deberá revisarse que los reportes que genere el PIPP para estos efectos, refleje la información cargada por las entidades durante la integración del proyecto de presupuesto.

El reporte previsto para su incorporación en el tomo correspondiente a la Exposición de Motivos se elaborará en forma vertical. También forma parte de los documentos que se presentan a la H. Cámara de Diputados y constituye una versión ejecutiva de la Estrategia Programática, en la que se incluyen los aspectos más relevantes de las acciones a desarrollar en el próximo ejercicio fiscal.

En el siguiente cuadro se describen los reportes que serán aplicables para las entidades de control presupuestario directo.

REPORTES PARA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2008

| REPORTES ÁMBITO DE APLICACIÓN | REPORTES APLICABLES A CADA UNA DE LAS ENTIDADES | | |
|---|---|--------------------------|---|
| | Exposición de Motivos | Indicadores de Desempeño | Resumen Económico por Destino del Gasto |
| Entidades Praestatales de Control Presupuestario Directo | | | |
| Pemex | X | X | X |
| CFE | X | X | X |
| LyFC | X | X | X |
| IMSS | X | X | X |
| ISSSTE | X | X | X |
| | | | |

Exposición de Motivos

El reporte previsto para su incorporación en el tomo correspondiente a la Exposición de Motivos se elaborará en forma vertical. Constituye una versión ejecutiva del reporte Estrategia Programática, a través de la cual las **entidades paraestatales de control presupuestario directo**, incluirán los aspectos relevantes a desarrollar en el próximo ejercicio fiscal.

La Exposición de Motivos se reflejará en un documento WORD, que tendrá una extensión de hasta **dos páginas** como máximo. Para lo cual se utilizarán el formato y especificaciones similares a las que se presentan en las siguientes imágenes, los cuales fueron aplicados en la etapa de Anteproyecto, para la elaboración del reporte Exposición de Motivos. Para la elaboración de este documento, se utilizará la plantilla que se encuentra disponible en el módulo Proyecto PEF del PIPP.

Anotar el nombre de la Entidad y la leyenda de Exposición de Motivos

Página 1 de n

Comisión Federal de Electricidad
Exposición de Motivos

Elaborar el texto en un máximo de dos páginas

“La Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene como misión

Características del texto:

Referir la misión, objetivos, metas, y líneas estratégicas de acción institucionales a desarrollar en 2007 por la dependencia o entidad para dar cumplimiento a los objetivos y metas del Programa de Gobierno.

Se puede incluir gráficas y cuadros, siempre y cuando se ajusten al límite máximo de cuartillas para la elaboración del documento.

Características del formato:

| | | |
|--------------|---|--|
| Fuente: | } | Establecidas en la plantilla correspondiente |
| Tamaño: | | |
| Interlineado | | |
| Márgenes: | | |
| Superior | | |
| Inferior | | |
| Derecho | | |
| Izquierdo | | |

Página 1 de n

Comisión Federal de Electricidad
Exposición de Motivos

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene como misión

Asegurar, dentro de un marco de competencia y actualizado tecnológicamente, el servicio de energía eléctrica, en condiciones de cantidad, calidad y precio, con la adecuada diversificación de fuentes de energía.

Optimizar la utilización de su infraestructura física, comercial y de recursos humanos y Proporcionar una atención de excelencia a nuestros clientes.

Líneas estratégicas:

Generar energía eléctrica.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Finalidad

Que las entidades paraestatales de control presupuestario directo verifiquen los elementos que servirán para evaluar a las entidades en el cumplimiento de sus programas presupuestarios que se comprometen a alcanzar al término del año siguiente.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que los entidades paraestatales de control directo registren a través del Analítico de Claves **AC 01 Efectivo Entidades**, así como de la información captura en el módulo del Presupuesto Basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño del PIPP

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008
INDICADORES DE DESEMPEÑO
 (pesos)

| | |
|--|----------------|
| ENTIDAD: | SECTOR: |
| Misión: | |
| Actividad Institucional: | |
| Programa Presupuestario: (Clave y nombre) | |
| Grupo: | |
| Modalidad: | |
| Monto: | |
| Objetivos | |
| Fin: | |
| Propósito: | |
| Componente: | |
| Indicadores de Desempeño | |
| Nombre del indicador: | ID: |
| Método de cálculo: | |
| Unidad de medida: | |
| Dimensión a medir: | |
| Línea base | |
| Valor de la meta 2008: | |
| Nombre del indicador: | ID: |
| Método de cálculo: | |
| Unidad de medida: | |
| Dimensión a medir: | |
| Línea base | |
| Valor de la meta 2008: | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Actividad Institucional (AI): registra la clave, descripción y gasto de la actividad institucional concertada, para dar cumplimiento a las atribuciones que les confieren las disposiciones normativas aplicables.

Programa Presupuestario: clave y nombre del programa presupuestario de aplicación obligatoria o parcial del Marco Lógico.

Grupo: identifica el grupo del programa presupuestario conforme a la siguiente clasificación: Programas Federales; Proyectos de Inversión, o Actividades Específicas.

Modalidad: corresponde al identificador del programa presupuestario que se encuentra registrado en el PIPP.

Monto: registra la asignación de recursos conforme a la clasificación seleccionada.

Objetivos

Fin: refleja cómo el programa presupuestario contribuye; en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia.

Propósito: indica el resultado directo a lograr en la población objetivo. Es la aportación específica a la solución del problema. Cada programa deberá tener solo un propósito.

Componentes: refleja los bienes y servicios públicos que produce y entrega el programa presupuestario para cumplir con su propósito.

Indicador de Desempeño:

Nombre del indicador, (ID): corresponde a la denominación y número del indicador registrado en la matriz de indicadores.

Método de cálculo: refleja la expresión algebraica del indicador; la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables o la metodología para calcular el indicador.

Unidad de medida: identifica la referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie.

Dimensión a medir: corresponde al aspecto particular del objetivo a ser medido mediante el indicador, de acuerdo a las dimensiones establecidas en el módulo de PbR y Evaluación del Desempeño.

Línea Base: refleja el valor inicial del indicador, fecha y período del indicador que permite medir el avance hacia la meta

Valor de la Meta 2008: refleja la cuantificación del resultado que se pretende alcanzar con la ejecución del programa presupuestario para el ejercicio 2008.

Resumen Económico (Efectivo)

Finalidad

Que los servidores públicos encargados de capturar la información verifiquen que en este reporte se reflejen los importes correspondientes al gasto de las entidades de control presupuestario directo, de acuerdo a su naturaleza económica, diferenciándolos en gasto corriente y gasto de capital, expresados en base flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades paraestatales registren a través del Analítico de Claves (ACEP) Base Flujo de Efectivo PIPP.

RESUMEN ECONÓMICO (EFECTIVO)

(pesos)

ENTIDAD:

| Concepto | Importe |
|---|---------|
| <p>PRESUPUESTO TOTAL</p> <p>GASTO CORRIENTE</p> <p>Servicios Personales</p> <p>Materiales y Suministros</p> <p>Servicios Generales</p> <p>Mantenimiento Proyectos Productivos</p> <p>Combustibles Proyectos Productivos</p> <p>Pidiregas Cargos Fijos y Variables</p> <p>Pensiones y Jubilaciones</p> <p>Otros de Corriente</p> <p>GASTO DE CAPITAL</p> <p>INVERSIÓN FÍSICA</p> <p>Bienes Muebles e Inmuebles</p> <p>Obras Públicas</p> <p>Mantenimiento Capitalizable Proyectos Productivos</p> <p>Pidiregas y BLTS</p> <p>Otros de Inversión Física</p> <p>INVERSIÓN FINANCIERA</p> <p>OTROS DE CAPITAL</p> | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Concepto: se describe cada uno de los renglones de gasto que se agrupan bajo los rubros de Gasto Corriente y de Capital.

Presupuesto Total: corresponde a la suma total de los recursos que la entidad programa erogar.

Importe: registra la suma correspondiente a cada uno de los renglones de gasto.

Gasto Corriente: identifica los recursos de gasto corriente asignados a los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, y Servicios Generales; así como los correspondientes a los rubros de Mantenimiento y Combustibles Proyectos Productivos, Pídregas Cargos Fijos y Variables, Pensiones y Jubilaciones, y Otros de Corriente.

Gasto Corriente: comprende los recursos de gasto de capital asignados a los capítulos Inversión Física e Inversión Financiera; así como a Otros de Capital.

Reportes adicionales en el Presupuesto Aprobado

Ramos

Reporte Adicional en el Presupuesto Aprobado

Ramos

Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, las dependencias coordinadoras de sector, deberán revisar la información cargada a través de los diferentes insumos que se mencionan en este manual, y reflejar en el reporte adicional (Estrategia Programática Sectorial) a los reportes generados para la presentación del proyecto de presupuesto, conforme al siguiente cuadro:

REPORTES DEL PRESUPUESTO APROBADO 2008

| REPORTES | REPORTE APLICABLE A CADA UNO DE LOS RAMOS |
|--|---|
| ÁMBITO DE APLICACIÓN | Estrategia Programática Sectorial |
| SECTORES | |
| GOBERNACIÓN | X |
| HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | X |
| DEFENSA NACIONAL | X |
| AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | X |
| COMUNICACIONES Y TRANSPORTES | X |
| ECONOMÍA | X |
| EDUCACIÓN PÚBLICA | X |
| SALUD | X |
| TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | X |
| REFORMA AGRARIA | X |
| MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | X |
| PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | X |
| ENERGÍA | X |
| DESARROLLO SOCIAL | X |
| TURISMO | X |
| CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | X |

Estrategia Programática Sectorial

Una vez aprobado el presupuesto, las **dependencias coordinadoras de sector** incorporarán en este reporte en forma breve y concisa, la estrategia programática correspondiente a las acciones de sus entidades paraestatales coordinadas, y ajustarán el contenido de sus propias acciones como dependencia.

La estrategia programática sectorial se reflejará en un documento WORD, que tendrá una extensión máxima de **cinco páginas o hasta siete páginas**, en caso de que se incluyan cuadros y gráficas para lo cual se utilizarán el formato y especificaciones similares a las que se presentan en las siguientes imágenes, los cuales fueron aplicados en la fase de Anteproyecto, para la elaboración del reporte Exposición de Motivos. Para la elaboración de este documento, se utilizara la plantilla que se encuentra disponible en el módulo de integración del PPEF del PIPP.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL

Anotar la clave y nombre del SECTOR

| | | |
|--------|-------------------------------|-------------|
| SECTOR | 06 Hacienda y Crédito Público | Hoja 1 de n |
|--------|-------------------------------|-------------|

Elaborar texto de un máximo de tres cuartillas

“La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene como misión la de proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera; fiscal; de gasto, ingresos y deuda públicos; bancaria, cambiaria, de precios y tarifas del sector público, así como

Características del texto:

Referir la misión, objetivos, metas, y líneas estratégicas de acción institucionales a desarrollar en 2007 por la dependencia o entidad para dar cumplimiento a los objetivos y metas del Programa de Gobierno.

Se puede incluir gráficas y cuadros, siempre y cuando se ajusten al límite máximo de tres cuartillas para la elaboración del documento.

Características del formato:

Fuente:
Tamaño:
Interlineado
Márgenes: Superior
Inferior
Derecho
Izquierdo

} Establecidas en la plantilla correspondiente

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL

| | | |
|--------|-------------------------------|-------------|
| SECTOR | 06 Hacienda y Crédito Público | Hoja 1 de n |
|--------|-------------------------------|-------------|

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene como misión la de proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera; fiscal; de gasto, ingresos y deuda públicos; bancaria, cambiaria, de precios y tarifas del sector público, así como de estadística, geografía e informática, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico con calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de los mexicanos.

En congruencia con esta misión, se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

- Generar los recursos suficientes para financiar un desarrollo económico incluyente y sustentable.
- Incrementar de manera permanente el potencial de crecimiento de la economía.
- Crear los empleos que la sociedad demanda.
- Mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas.

La política de financiamiento se integra por las siguientes líneas estratégicas:

- Instrumentación de la reforma estructural y provisión de infraestructura.
- Esfuerzo de ahorro público
- Impulso al ahorro privado.
- Utilización del ahorro externo como complemento del ahorro interno.
- Fortalecimiento del sistema financiero y transformación de la banca de fomento.

Reportes adicionales en el Presupuesto Aprobado

Entidades de Control Presupuestario Indirecto

Entidades de Control Presupuestario Indirecto

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Finalidad

Que las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto verifiquen los elementos que servirán para evaluar a las entidades en el cumplimiento de programas presupuestarios e indicadores que se comprometen a alcanzar al término del año siguiente.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto registren a través del Analítico de Claves (**AC01 Base Devengable**), así como de la información captura en el módulo del Presupuesto Basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño del PIPP

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008
INDICADORES DE DESEMPEÑO
 (pesos)

| | |
|--|----------------------|
| ENTIDAD: | SECTOR: |
| Misión: | |
| Actividad Institucional: | <input type="text"/> |
| Programa Presupuestario: (Clave y nombre) | |
| Grupo: | |
| Modalidad: | |
| Monto: | |
| Objetivos | |
| Fin: | |
| Propósito: | |
| Componente: | |
| Indicadores de Desempeño | |
| Nombre del indicador: | ID: |
| Método de cálculo: | |
| Unidad de medida: | |
| Dimensión a medir: | |
| Línea base | |
| Valor de la meta 2008: | |
| Nombre del indicador: | ID: |
| Método de cálculo: | |
| Unidad de medida: | |
| Dimensión a medir: | |
| Línea base | |
| Valor de la meta 2008: | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Actividad Institucional (AI): registra la clave, descripción y gasto de la actividad institucional concertada, para dar cumplimiento a las atribuciones que les confieren las disposiciones normativas aplicables.

Programa Presupuestario: clave y nombre del programa presupuestario de aplicación obligatoria o parcial del Marco Lógico.

Grupo: identifica el grupo del programa presupuestario conforme a la siguiente clasificación: Programas Federales; Proyectos de Inversión, o Actividades Específicas.

Modalidad: corresponde al identificador del programa presupuestario que se encuentra registrado en el PIPP.

Monto: registra la asignación de recursos conforme a la clasificación seleccionada.

Objetivos

Fin: refleja cómo el programa presupuestario contribuye; en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia.

Propósito: indica el resultado directo a lograr en la población objetivo. Es la aportación específica a la solución del problema. Cada programa deberá tener solo un propósito.

Componentes: refleja los bienes y servicios públicos que produce y entrega el programa presupuestario para cumplir con su propósito.

Indicador de Desempeño:

Nombre del indicador, (ID): corresponde a la denominación y número del indicador registrado en la matriz de indicadores.

Método de cálculo: refleja la expresión algebraica del indicador; la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables o la metodología para calcular el indicador.

Unidad de medida: identifica la referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie.

Dimensión a medir: corresponde al aspecto particular del objetivo a ser medido mediante el indicador, de acuerdo a las dimensiones establecidas en el módulo de PbR y Evaluación del Desempeño.

Línea Base: refleja el valor inicial del indicador, fecha y período del indicador que permite medir el avance hacia la meta

Valor de la Meta 2008: refleja la cuantificación del resultado que se pretende alcanzar con la ejecución del programa presupuestario para el ejercicio 2008.

Análisis Funcional Programático Económico Financiero

(DEVENGABLE)

Finalidad

Que los servidores públicos encargados de capturar la información reflejen la distribución del gasto asignado a nivel de clave programática (Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional, y Programa Presupuestario) que las entidades paraestatales programan erogar en rubros agregados de gasto, conforme a su naturaleza económica, corriente y de capital, expresados en cifras devengables; así como presentar los recursos asignados al Gasto no Programable.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades registren a través del Analítico de Claves (AC01) Base Devengable en el PIPP.

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO FINANCIERO (DEVENGABLE)

(pesos)

| ENTIDAD: | | | | | SECTOR: | | | | | Página: ... de ... | | | |
|----------|---|----|----|----|--|-------|-----------------|----------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|------|------------------|
| GF | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | Total | GASTO CORRIENTE | | | | GASTO DE CAPITAL | | |
| | | | | | | | SUMA | SERVICIOS PERSONALES | MATERIALES Y SUMINISTROS | SERVICIOS GENERALES | OTROS DE CORRIENTE | SUMA | INVERSIÓN FÍSICA |
| | | | | | GASTO PROGRAMABLE | | | | | | | | |
| | | | | | GASTO NO PROGRAMABLE | | | | | | | | |
| | | | | | ESTADO DE RESULTADOS | | | | | | | | |
| | | | | | INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA | | | | | | | | |
| | | | | | DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS VIRTUALES | | | | | | | | |
| | | | | | RESERVAS | | | | | | | | |
| | | | | | ALUMENTOS DE ACTIVO | | | | | | | | |
| | | | | | DISMINUCIONES DE PASIVO | | | | | | | | |
| | | | | | DISMINUCIONES DE CAPITAL (PATRIMONIO) | | | | | | | | |
| | | | | | OTROS (ENTEROS A TESORO, LEY DE COORD. FISCAL, OTROS NO PROGRAMABLE) | | | | | | | | |
| | | | | | GASTO TOTAL | | | | | | | | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Sectores, registrado en el PIPP.

Este reporte se compone de diez columnas:

GF-FN-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática (**Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional y Programa Presupuestario**), conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

Denominación: presenta el nombre completo de cada Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional y Programa Presupuestario, de las categorías programáticas anteriores.

Total: resultado de la suma horizontal de las columnas **Suma** del gasto corriente y **Suma** del gasto de capital.

Gasto Corriente: identifica los recursos de gasto corriente asignados para **servicios personales, materiales y suministros, servicios generales** y **otros de corrientes**, y su correspondiente distribución por cada uno de los componentes de la clave programática (GF, F, SF, AI, y PP).

Gasto de Capital: registra los recursos de gasto de capital asignados para cada uno de los componentes de la clave programática (GF, F, SF, AI, y PP) en los renglones de **inversión física e inversión financiera**.

El renglón de **Gasto Programable** identifica el total de gasto programable, que resulta a su vez de la sumatoria horizontal, de la suma por capítulo de gasto, de los recursos de la entidad asignados a cada una de sus claves programáticas.

El renglón de **Gasto No Programable**, es el resultado de la suma de las asignaciones registradas en los renglones de Estado de Resultado, Aumentos de Activo, Disminuciones de Pasivo, Disminuciones de Capital o Patrimonio y Otros.

Gasto Total, es el resultado de la suma del total de Gasto Programable y no Programable.

Análisis Funcional Programático Económico (Base flujo de efectivo)

FINALIDAD

Que los servidores públicos encargados de capturar la información reflejen la distribución del gasto asignado a nivel de clave programática (Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional, y Programa Presupuestario) que las entidades paraestatales de Control Presupuestario Directo programan erogar en rubros agregados de gasto, conforme a su naturaleza económica, corriente y de capital, expresados en cifras de flujo de efectivo.

Forma parte de los reportes que se generarán a partir de la información que las entidades registren a través del Analítico de Claves (**AC01**) Base Flujo de Efectivo en el PIPP.

ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONOMICO (FLUJO DE EFECTIVO)

| ENTIDAD: | | | | | (pesos) SECTOR: | | | | | | | | | | | | | |
|----------|---|---|---|---|--------------------|-------|-----------------|----------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|------------------|------------------|----------------------|------------------|--|--|--|
| G | F | S | A | P | DENOMINACIÓN | TOTAL | GASTO CORRIENTE | | | | | GASTO DE CAPITAL | | | | | | |
| | | | | | | | SUMA | SERVICIOS PERSONALES | MATERIALES Y SUMINISTROS | SERVICIOS GENERALES | OTROS DE CORRIENTE | SUMA | INVERSIÓN FÍSICA | INVERSIÓN FINANCIERA | OTROS DE CAPITAL | | | |
| | | | | | GASTO PROGRAMABLE: | | | | | | | | | | | | | |

Descripción de los Campos del Reporte:

Entidad: identifica la clave (tres posiciones) y denominación de la entidad paraestatal, de conformidad con los Catálogos disponibles en el PIPP.

Sector: identifica la clave (dos dígitos) y denominación del sector administrativo por el cual es coordinada la entidad paraestatal, de conformidad con el Catálogo de Sectores, registrado en el PIPP.

Este reporte se compone de diez columnas:

GF-F-SF-AI-PP: registra cada uno de los componentes que conforman la clave programática (**Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional y Programa Presupuestario**), conforme a los Catálogos de Categorías Programáticas registrados en el PIPP.

Denominación: presenta el nombre completo de cada Grupo Funcional, Función, Subfunción, Actividad Institucional y Programa Presupuestario, de las categorías programáticas anteriores.

Total: resultado de la suma horizontal de las columnas **Suma** del gasto corriente y **Suma** del gasto de capital.

El renglón **Gasto Programable** es el resultado de la sumatoria horizontal, de la suma por capítulo de gasto, de los recursos de la entidad asignados a cada una de sus claves programáticas.

Gasto Corriente: identifica los recursos de gasto corriente asignados para **servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y otros de corriente** y su correspondiente distribución por cada uno de los componentes de la clave programática (GF, F, SF, AI, y PP).

Gasto de Capital: registra los recursos de gasto de capital asignados para cada uno de los componentes de la clave programática (GF, F, SF, AI, y PP) en los renglones de **inversión física, inversión financiera y otros de capital**.